

***Visión estratégica para el 2021:
fundamentos para una nueva nación
desde los principios bíblicos***

"Una nación sin visión perece" (Proverbios 29:18)

"Bienaventurada la nación cuyo Dios es el Señor" (Salmos 33:3)

"Una casa dividida contra sí misma no prevalecerá" (Marcos 3:23)

Sergio A. Membreño Cedillo / Virgilio Paredes
Coordinadores

320.55 Membreño Cedillo, Sergio A.
M512 Visión estratégica para el 2001: fundamentos
 para una nueva nación desde los principios
 bíblicos / Sergio A. Membreño Cedillo y Virgilio
 Paredes. --1ª. ed. --Tegucigalpa: PNUD, 2003.
 43 p.

ISBN 99926-672-4-9

1. IGLESIA Y ESTADO EN HONDURAS

Colección Cuadernos de Prospectiva 5

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Colonia Palmira, Ave. República de Panamá, Tegucigalpa, Honduras. Noviembre, 2003

Diseño y diagramación: Giovani Fiallos
Ilustración de portada: "Hombre y tierra" de Edwin Perdomo

Las ideas expuestas en los Cuadernos de Prospectiva son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Prólogo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras, como un aporte destinado a facilitar los procesos de democratización y difusión del conocimiento y la información pertinente para el desarrollo del país, inicia la publicación de tres colecciones: **Visión de País, Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible y Prospectiva**.

Estas series son fruto del trabajo de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE) de la oficina del PNUD en Honduras y están destinadas a difundir el pensamiento de académicos, intelectuales, técnicos e investigadores hondureños y extranjeros que desde diferentes perspectivas se enfoquen en la construcción del paradigma del desarrollo humano sostenible.

La difusión y creciente adopción a escala internacional y nacional de un nuevo paradigma del desarrollo humano sostenible, cuya premisa y finalidad es ampliar las capacidades y oportunidades de los individuos, conlleva el desafío de insertarlas y aplicarlas como un eje transversal en la construcción de un proyecto de país. Éste es el propósito de las reflexiones y análisis presentes en cada uno de los trabajos publicados en estas colecciones.

Nuestro propósito es contribuir al análisis y diseño de estrategias y políticas públicas, globales y sectoriales, que reflejen y respondan a la realidad hondureña. Estamos seguros de que la comunidad nacional e internacional encontrarán aquí un espacio para la reflexión y el diálogo en torno a los problemas del desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en Honduras.

Jeffrey Avina
Representante Residente
del PNUD en Honduras

Colección Prospectiva

La incertidumbre y la complejidad son características del nuevo tiempo. Por ello la reflexión sobre las tendencias del futuro son indispensables como insumos y herramientas de análisis y para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, maximizando beneficios y reduciendo riesgos.

La **Colección de Prospectiva** de la Unidad Prospectiva y Estrategias del PNUD, es un aporte a la reflexión y análisis prospectivo en torno a los problemas y planteamientos del desarrollo que contribuyan a un mejor diseño de las políticas públicas y tengan una incidencia en la transformación nacional.

La colección es un espacio abierto a los intelectuales y académicos cuyos esfuerzos se centren en la reflexión sobre el futuro, con fundamento, innovación y rigurosidad, de tal manera que estos trabajos aporten a la generación de lo que en la UPE/PNUD denominamos un **Pensamiento estratégico del Desarrollo**, del cual deriven respuestas y alternativas a los retos y desafíos del siglo recién iniciado, que requieren imaginación, innovación, y radicalidad en la forma de pensar para transformar la realidad nacional.

Finalmente, esperamos que con esta colección se contribuya a generar un pensamiento prospectivo que cierre el déficit de visión de futuro, para alcanzar una sociedad que esté consciente que el futuro no solo se imagina sino que se construye en el presente, a través de las ideas y de las acciones.

Glenda Gallardo

*Economista Principal del PNUD y Coordinadora
de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE)*

Índice

Introducción	7
1. Situación integral de la sociedad hondureña a inicios del siglo XXI	7
2. Ética como fundamento de una nación	13
3. La visión estratégica para una nueva nación	15
4. La propuesta hacia un desarrollo integral centrado en la justicia de Dios	22
5. Consideraciones globales sobre la visión de país	42
6. Bibliografía	43

Junta Directiva de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH)

Oswaldo Canales Presidente
Rafael Antúnez Vice-Presidente
Venancio Mejía Secretario
Vicente Colindrez Tesorero
Servando Alcerro Fiscal
Florentino Luna Vocal I
Esteban Romero Vocal II
Leonardo Martínez Vocal III
Belisario Perelló Vocal IV

Coordinación Documento Visión de País

Sergio A. Membreño Cedillo
Virgilio Paredes

Equipo Técnico de Análisis

Luis Barahona
Ernesto Gálvez
Brenda Hernández
Manuel Hernández
Guillermo Jiménez
Mario Martín
Mario Hernán Mejía
Alexis Pacheco
Billy Paredes
Osmundo Ponce
Ana Ligia Sánchez
René Tome
Jorge Valle

Aportes Especiales

Servando Alcerro
Hugo Godoy
Fausto Lazo
Francisco Machado
Enrique Martínez
Dennis Osorio
Jairo Sarmiento
Alejandro Ulloa
Manuel Antonio Valdivieso

INTRODUCCIÓN

El presente documento *Visión Estratégica para el 2021: Fundamentos para una nueva Nación desde los Principios Bíblicos*, es producto de un proceso de construcción que data de octubre del 2001. Se han realizado tres consultas regionales con cristianos del país. La primera en Tegucigalpa, en octubre de 2001, la segunda en Siguatepeque en marzo del 2002 y la tercera en Copán, el 21 de junio del 2002. Además, como parte de este proceso se han realizado dos jornadas de trabajo a fin de revisar el documento el 8 de febrero y el 15 de marzo del 2003 en Tegucigalpa.

Asimismo, se realizaron dos presentaciones a la Junta Directiva de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH) y líderes cristianos a fin de presentar y discutir en torno a este documento, los días 20 de septiembre del 2002 y 18 de marzo de 2003.

Finalmente, se ha preparado una presentación final en Tegucigalpa el 3 de abril del 2003 en la Confraternidad Evangélica de Honduras. A través del proceso de consultas participaron aproximadamente 200 líderes cristianos del país, aportando y discutiendo las bases de un proyecto de Visión de Nación como un aporte del sector protestante al proceso de construcción de Visión de País liderado por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), actualmente en marcha y que culminará con un Acuerdo Nacional de Visión de País para el 2021.

Este proceso ha contado con el auspicio de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), Visión Mundial y la Comisión Cristiana de Desarrollo.

El mismo ha sido coordinado por el denominado Grupo de Líderes Cristianos (GLC), conformado por aproximadamente 30 líderes cristianos del país.

Este es un aporte importante del sector evangélico del país a la construcción de ese gran proyecto de nación hondureña en este nuevo siglo, un aporte a la esperanza, fundamentada en la convicción de que Honduras puede y será transformada en una Nación de justicia para todos y por todos.

Sergio A. Membreño Cedillo / Virgilio Paredes
Coordinadores

1. Situación integral de la sociedad hondureña a inicios del siglo XXI

1.1 Visión de nación en el inicio del siglo

La Confraternidad Evangélica, considera que la Visión de Nación para el 2021, exige necesariamente la reflexión profunda, pragmática y real sobre los procesos que están configurando el mundo del Siglo XXI. Es impensable una Visión de Nación de largo plazo sin considerar los elementos y tendencias que están con-

figurando el nuevo orden mundial. En ese contexto, el análisis e implicación de los procesos de globalización e integración es imprescindible. Pero a su vez, la Visión de Nación no puede ser construida y realizada como realidad humana, si no se define con precisión el tipo de hondureño y de nación a que aspiramos más allá del 2021. Para transformar a la sociedad y a la nación, requerimos transformar al individuo y a la familia. Es esencial una renovación de comportamientos, actitudes y valores, que afiancen sobre una base sólida la transformación nacional. La Visión de Nación tiene que ser pensada y ejecutada con esperanza pero también con sabiduría, ya que no tiene factibilidad si no es nacida y apropiada por el corazón y mente del hondureño, centrado en una transformación total hacia la justicia, la solidaridad y el compromiso de cada ciudadano.

Honduras forma parte del área de influencia de la economía más poderosa del mundo, con una estructura social predominantemente pobre, en evolución, con una dinámica intergeneracional significativa, y cambios principalmente en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Es por ello, que presentamos un análisis reflexivo sobre los procesos que están configurando la dimensión mundial y nacional.

1.2 Tendencias mundiales

1.2.1 Globalización, sociedad de consumo y post-modernidad: la lectura de los tiempos

El mundo contemporáneo vive bajo la globalización expresada en una serie de procesos que permean y dan forma a nuevos tipos de relaciones económicas, sociales y políticas. ¿Cuál es el mensaje para el ciudadano de principios de siglo?, ¿cómo discernimos el *kairós* desde la globalización en la modernidad? No hay duda que la sociedad de consumo afincada y generada por ese proceso sin rostro que es la globalización, es impulsada por las denominadas políticas neoliberales¹ que impregnan los últimos 20 años del siglo recién terminado, y es el reflejo no solo de un modo de producir y consumir, sino de tener y ser. Consecuentemente, la sociedad de consumo se convierte no únicamente en el mercado de bienes y servicios sino en el generador de una relación del ser subordinada al consumo como variable principal de la existencia humana.

¹ Las políticas neoliberales basadas en la Escuela Neo-Clásica contrastan por su enfoque materialista, individualista, utilitarista y natural, esencia de la sociedad de consumo y que divergen de los valores cristianos que son espirituales, comunitarios, solidarios y que descansan en la fe en lo sobrenatural. Para un análisis del enfoque cristiano versus la escuela neoclásica en economía, véase Hoksbergen, R (1994). **Is there a Christian Economics: Some thoughts insight of the rise postmodernism.** Christian Scholars Review. XXIV: 2 December, 1994.

Bajo esta óptica procedemos al análisis de la globalización:

1.2.2 La post-modernidad y la globalización

La globalización como proceso y fenómeno está en el centro de esa transición entre épocas, por lo tanto si pretendemos comprender su esencia y su impacto sobre un proyecto de Visión de Nación, más allá del fenómeno económico, debe ser considerada desde su dimensión filosófica e integral. Algunas de las características principales de la sociedad actual son producto de un proceso desordenado y acelerado de globalización,² orientado a dirigir y transformar más que los sistemas económicos, la forma de pensar, actuar y vivir del hombre a partir del umbral del siglo XXI.

El inicio del siglo XXI es una época que nace en una transición prolongada de un siglo que ha visto el avance científico y el progreso material más impresionantes de la historia pero que, asimismo, ha visto las peores hecatombes del alma humana; y de ese tiempo desencantado emerge la pugna entre la modernidad y la post modernidad moldeando el espíritu y el corazón del hombre. La postmodernidad surge como respuesta al fracaso de la modernidad pero ¿qué nos plantea de nuevo esa misma postmodernidad?³

La modernidad que se basa en la creencia en la razón y la ciencia, y que tiene al progreso como parámetro de un mundo óptimo, hoy es cuestionada

desde los países más desarrollados. Pero en muchos de los países de América Latina, la modernidad no llegó, y esas son las paradojas del nuevo siglo: plantear modernidad y post modernidad como problemas culturales y de adaptación e interpretación del mundo, cuando las cosas básicas de la vida están aún en agenda para una vasta mayoría de la población mundial.

El debate sobre la post modernidad tampoco debe ser visto como un debate extemporáneo o alejado de nuestro mundo. En un mundo globalizado por las comunicaciones y las mismas pautas culturales no es posible desconocer las señales de esa modernidad y postmodernidad. Este es un debate que nos atañe a todos, porque a todos nos da pautas que afectan nuestra vida espiritual, física y por lo tanto humana, y cualquier proyecto de visión de nación es y será afectado por esta realidad.

El hombre del siglo XX pretende encontrar en un nuevo siglo, sus respuestas bajo un relativismo cultural que intenta descalificar toda medida humana. Y es en ese contexto que como ciudadanos estamos viviendo en ese puente entre dos siglos- transición entre épocas. Así debemos ubicarnos y preguntarnos ¿qué nos es pertinente del debate de la modernidad?, ¿cómo nos afecta como sociedad y cómo nos afecta no entenderla? Es pertinente la palabra que nos dice: “Una nación sin visión perece” (Proverbios 29:18) y “Mi pueblo por falta de conocimiento perece”, (Oseas 4:14). Queremos una comprensión integral de la realidad para transformarla y fundamentar el proyecto de Visión de Nación sobre una base sólida.

1.2.3 La globalización como proceso envolvente

Paradójicamente el debate sobre la globalización continúa sin una precisión de sus alcances y causas, ni de su transformación de un fenómeno económico⁴ a un fenómeno global que abarca todos los aspectos de la sociedad. La globalización implica sin lugar a dudas el más fundamental rediseño económico y político desde la revolución industrial. La sociedad de consumo -como expresión de la globalización- tiene su propia lógica interna y se alimenta de su transversalidad. Es decir, tiene la capacidad de impregnarlo todo a dos niveles. Primero, el mundo físico, llámese mercado, cultura, comunicación y vida, y segundo, el nivel de la conciencia, el ser. La asociación de los hombres no se realiza por valores sino en torno a las mercancías que se convierten en el centro del sistema. La globalización como concepto expresa esa visión común de la tierra como un todo pero centrado en los procesos económicos: bienes, capital y tecnología. Los efectos del mundo globalizado con sus articulaciones financieras y tecnológicas en las sociedades de consumo generan ese impacto en la economía y el bienestar pero fundamentalmente en los valores sobre la vida misma.

² Analistas como Dani Rodrik y Jeffrey Sachs de Harvard Institute International Development plantean que el reto para la economía mundial es cómo asegurar que el crecimiento económico y los beneficios de la globalización sean compatibles con la estabilidad política y social. Véase Rodrik, D (1999) **Has gone globalization too far?** Institute For International Economics. Washington D.C. Asimismo, otras posiciones plantean la ampliación de la brecha entre ricos y pobres y la imposibilidad bajo la globalización de cambiar esa situación que divide a las personas en los que funcionan bajo una economía de mercado y los excluidos del sistema. Véase Mander, J and Goldsmith Edward (1996) **The case against the global economy and for a turn toward the local.** Sierra club books. San Francisco.

³ Sobre el fenómeno de modernidad y postmodernidad se puede profundizar en Escobar, S. y otros (2000) **Post-modernidad.** IINDF. San Jose. Stot, J (1991): **La fe cristiana frente a los desafíos contemporáneos.** Editorial Nueva Creación y **Educando como cristianos en el siglo XXI.** (Memoria del Primer Encuentro Latinoamericano de la Asociación Internacional par la promoción de la educación cristiana superior) 18-22 de enero de 1999. San José.

⁴ Desde la perspectiva cristiana Véase: **La fe cristiana y la economía mundial hoy.** Guía de estudio. Ediciones Regnum. Buenos Aires. Yzwetsch, R (2000) **Desafíos a la fe en tiempos de la globalización,** Consejo Latinoamericano de Iglesias CC/AI, Quito. Así también los análisis contenidos en la serie de alternativas el pueblo sujeto de su historia (1994); Globalización: respuesta o desafío (1998) y Globalización, Neoliberalismo y resistencia (1996). En general se encuentra una literatura muy rica y variada que presenta reflexiones críticas desde la perspectiva mítica-teológica del sistema, hasta posiciones de fe comprometidas con la realidad de la globalización y posiciones que vienen de movimientos populares y pastorales que buscan alternativas.

1.2.4 Globalización de la pobreza

1500 Millones de pobres viven en la línea de pobreza, con menos de US\$1 (un dólar estadounidense) diario. El Informe de Desarrollo Humano de 2001 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), plantea uno de los efectos más perversos de los procesos de la globalización en términos de ensanchamiento de la brecha de ingresos entre pobres y ricos. Veamos sucintamente: En 1960 los ricos ganaban 30 veces más que los pobres. La concentración de ingresos en el mundo creció dos veces en 1998. El 20% más rico se quedó con el 86% de lo producido, incrementando el nivel de concentración del ingreso. Este estudio del PNUD es avalado por otros estudios que demuestran que los procesos de liberalización incrementan la concentración del ingreso y benefician esencialmente a los más afluentes de la sociedad. En ese sentido, los estudios del PNUD, la CEPAL, el BID de 1999⁵ presentan una clara conclusión respecto al crecimiento de la desigualdad en Latinoamérica en la última década, y constatan aquí una mayor desigualdad con relación a otras partes del mundo. Brasil, México y Centroamérica son de los países más inequitativos del mundo. En concreto, los procesos de liberalización financiera han generado mayor desigualdad, mientras los procesos tecnológicos de punta separan y ahondan aún más la lucha tecnológica entre los países ricos y pobres, y dentro de los países, perpetuando la reproducción de la pobreza y la inequidad.

1.2.5 Globalización del problema ambiental y ecológico

El proceso continuo de deterioro ambiental agudizado por la relación sinérgica entre pobreza y medio ambiente, no es un problema superficial sino enraizado en la forma de producción que la actual sociedad industrial y post-industrial ha producido y que se convierte en una maquinaria para el consumo. Por lo tanto, el problema del deterioro ambiental no puede ser analizado ni resuelto con un enfoque sectorial y estático, sino integral, dinámico e incorporando la dimensión ética del desarrollo. El clima de la tierra ha cambiado drásticamente en los últimos 50 años con períodos de enfriamiento y calentamiento. El crecimiento poblacional, la sobreproducción excesiva y el uso de tecnologías inapropiadas ha generado un problema ya perceptible en un sobre calentamiento de la tierra, pérdida de la capa de ozono y fenómenos como El Niño y La Niña.

Asimismo, es interesante destacar el reconocimiento del deterioro ambiental planteado entre los dos Informes del Club de Roma. El primero “Los límites del crecimiento” (1975) y el segundo “Más allá de los límites del crecimiento” (1990), los cuales se resumen en

las siguientes conclusiones:

- La utilización humana de muchos recursos esenciales y la generación de muchos tipos de contaminación han sobrepasado ya las tasas físicamente sostenibles. Sin reducciones significativas en los flujos de materiales y energía, habrá en las décadas venideras una incontrolable disminución de la producción de alimentos, del uso energético y la producción industrial.
- Esta disminución no es inevitable. Para evitarlas son necesarios cambios. El primero es una revisión global de las políticas que perpetúan el crecimiento de consumo material y de la población. El segundo, la eficiencia en su uso.
- Una sociedad sostenible es aún técnica y económicamente posible. La transición hacia una sociedad sostenible requiere un cuidadoso equilibrio entre objetivos a largo y corto plazo, y un énfasis mayor en la suficiencia, equidad y calidad de vida, que en la producción, y exige más que la productividad y mayor tecnología compasión, madurez y sabiduría.

Bajo el contexto anterior, se requiere de un enfoque que incorpore una visión que vaya más allá de la responsabilidad internacional centrada en regulaciones y controles y replantear qué tipo de crecimiento económico es el óptimo para lograr desarrollo sin deterioro del medio ambiente y del medio ecológico. Esto nos lleva al cuestionamiento del tipo de sociedad de consumo que se alimenta por este proceso de expansión sin límites del crecimiento, sin incorporar la dimensión humana de las futuras generaciones afectadas por el deterioro presente del ambiente y de los recursos. La responsabilidad debe, por lo tanto, ser vista no solo en el control y protección de los recursos de los países en vías de desarrollo sino de las pautas de consumo excesivo y sin control de las economías desarrolladas.

1.2.6. La recesión mundial

El marco de la globalización nos permite destacar las características de la recesión económica. Es reconocida ya hoy día por los expertos el fenómeno de una economía mundial en recesión que afecta los niveles de inversión y gasto, y que reduce consecuentemente el empleo y el ingreso de las personas. La recesión puede ser de corta duración y no mundial (como la de 1993 en Estados Unidos) o más prolongada y profunda (como la de 1929 en el ámbito mundial). En ese sentido, de la recesión actual puede decirse que:

⁵ PNUD/BID/2002 **Liberalización, Pobreza y Desigualdad en América Latina**. Editorial EUDEBA. PNUD-BID

- Es de carácter mundial y consecuentemente abarca los Estados Unidos, las principales economías de la Unión Europea, Japón, Canadá y las economías latinoamericanas.
- Sus efectos son severos sobre el empleo y la inversión. Solo en los Estados Unidos se perdieron 2,2 millones de trabajos en el 2001.
- Tiene efectos directos y severos en las economías de menor desarrollo como las latinoamericanas al reducir sus exportaciones.

1.3 Tendencias nacionales

1.3.1 Situación actual del país: de la desesperanza a la esperanza nacional

Los vientos de recesión de la economía mundial han afectado seriamente las economías pequeñas y muy dependientes como la de Honduras. El crecimiento económico en este país fue de 2,5% para el año 2002, lo que resultó insuficiente para hacer frente a la pobreza y el desempleo. Este es el cuarto año consecutivo con una caída del ingreso *per cápita* de la población desde 1994, lo cual ocurre en un contexto en que el desempleo alcanzó su nivel más bajo en 15 años (2001). Esta situación comienza a inquietar a diversos sectores. Las repercusiones desde un escenario de creciente desempleo conspiran contra la cohesión social del país y los niveles de seguridad que la sociedad demanda. El problema del insuficiente crecimiento económico se mantiene, tendencia que afecta considerablemente los índices de desempleo del país y que se evidencia en una reciente encuesta según la cual el problema del desempleo planteado antes por un 12.5% de los encuestados sube a un 23% como problema central de preocupación.

El deterioro de la economía se convierte en un tema central en la medida que la reactivación económica no se vislumbra y que el número de desempleados crece. En adición a la recesión de la economía mundial, los impactos del huracán Mitch y de sequías prolongadas aunado a quiebras bancarias y financieras han dificultado que el sector agropecuario del país, mejore. Ni las exportaciones ni las inversiones públicas están funcionando como motor interno de la economía. Las exportaciones muestran una caída en relación con el año anterior producto de la baja de los precios del café y del camarón y de la reducción del mercado del banano que no vuelve a su nivel post Mitch. Por su parte, en cada primer año de gestión de un nuevo gobierno la inversión pública presenta una caída. El año 2002 no fue la excepción, esa tendencia se mantiene desde 1981, con el inicio de los gobiernos democráticos.

La evolución de la situación social de Honduras a lo largo del año es difícil. El país continúa por la desaceleración y volatilidad del crecimiento económico. Con ello es difícil pensar en un avance acelerado

en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hondureños y hondureñas. El país se caracteriza por su elevando porcentaje de hogares en situación de pobreza (66%) y su baja tendencia a reducir la misma, con lo cual los desafíos sociales en los campos de la educación, la salud, el empleo y la vivienda son cada vez mayores. Sólo en el área del empleo, actualmente más de un millón de hondureños afrontan problemas, debido al subempleo invisible que registra más de 800,000 personas, las cuales devengan un ingreso inferior al salario mínimo dentro de una población ocupada de 2.3 millones de personas.

No sin razón durante este último año se ha presentado una serie de demandas y de conflictos sociales provenientes de importantes actores sociales del país, como son los productores agrícolas, especialmente los cafetaleros, y los maestros, que demandan mayores incentivos para la producción y el cumplimiento del estatuto del docente. Esto ha significado enfrentamientos violentos, especialmente con los cafetaleros, y continuos paros por parte de los maestros.

El rumbo del país es incierto y las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional deben propiciar un rumbo y estabilidad al marco macroeconómico y acelerar el flujo de capitales al país. Un escenario de retraso en dichos acuerdos afectaría aún más el marco de gestión del gobierno. En este escenario es necesario observar el papel de los actores políticos y su cohesión en un proyecto de Visión de Nación que se plantea pero que aún no alcanza el nivel de apoyo y legitimidad que el país requiere. Una clase política centrada en el corto plazo y que responde a objetivos sectoriales y partidarios afecta la visión de largo plazo que el país requiere para asegurar desarrollo y sostenibilidad en este inicio de siglo.

Honduras es una sociedad que en los últimos veinte años ha venido consolidando su proceso democrático al llegar a consolidar una estabilidad política electoral, así como una madurez para solucionar las crisis políticas.

Es importante decir, que el actual contexto político hondureño se caracteriza por las expectativas de cambio y consolidación democrática, esto en cuanto el país se muestra volcado en una reforma política importante en la que participan todos los actores políticos y sociales. Esta reforma se orienta a la búsqueda de mejores funcionamientos democráticos y de una mayor legitimidad de la democracia, mediante una serie de cambios en el Congreso Nacional, así como a través de la reforma interna de los partidos políticos.

1.3.2 Visión global del desarrollo

El desarrollo es multidimensional y diversos índices muestran el nivel de desarrollo del país.

1.3.2.1 Libertades para el desarrollo

Un país requiere de libertad económica⁶ para facilitar los procesos de competencia y de creación e innovación. Sólo con competitividad se puede mantener un crecimiento económico sostenido. La globalización e integración conllevan a un escenario que se centra en la competencia.

Honduras, inició desde 1990 un proceso de ajuste económico cuyo objetivo era lograr la estabilidad macroeconómica y generar los cambios estructurales que facilitarían el despegue y reactivación económica. Después de doce años de sacrificios sociales generados por el proceso de ajuste, de apertura gradual al comercio e integración financiera regional y el inicio de un proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con Estados Unidos, es importante analizar objetivamente dónde estamos y qué hemos logrado, considerando las transformaciones que aún son necesarias para orientar eficazmente al país hacia el desarrollo.

1.3.2.2 Libertad económica

El Instituto Fraser de Canadá, publicó su informe anual titulado “Libertad Económica del Mundo, Reporte Anual de 2001”, en el cual se analiza la libertad económica en 115 países durante el período 1975-1995. El punto central del Estudio es el Índice de Libertad Económica. Las tres variables principales de este índice son las decisiones personales, la protección de la propiedad y la capacidad de las personas para intercambiar bienes. Las variables se agrupan en 4 áreas: i) Dinero e inflación. ii) Operación del gobierno y regulaciones. iii) Impuestos. iv) comercio internacional y generación de capital.

En la región centroamericana, Honduras ocupa el penúltimo lugar con un índice de 5.9, el cual no obstante, mejoró de 5.6 en que fue situado en la medición anterior, aunque es todavía muy bajo para el *Standard* internacional (el máximo es 10).

¿Qué debe hacerse? Básicamente el país requiere una política monetaria más sana y con menor inflación, tasas marginales de impuestos más bajas y mejor liberación en el sistema de precios. En contraste, Costa Rica, con un índice de 7.1 ocupa la posición número 9 a nivel mundial en términos de libertad económica.

1.3.2.3 Índice de Competitividad Económica

En la encuesta de 2002 de World Economic Forum, (Davos, Suiza), se analizaron 79 economías del mundo, incluyendo Honduras. El índice de competitividad ubica a Honduras en la posición número 74 de 76 países, sólo superior a Nicaragua y Haití, países con una situación de desestabilización política y social recon-

cida. Evidentemente, nuestro sector industrial se mantiene aún en un ambiente que no es el más favorable para competir. Los elevados impuestos sobre la renta, costos de servicios y tasas de interés han evitado una inversión más eficiente. Costa Rica, Guatemala, El Salvador, e incluso Nicaragua se colocan con un índice de competitividad superior al de Honduras.

1.3.2.4 Índice de Desarrollo Humano

El PNUD, en su Informe Mundial de Desarrollo Humano 2002, ubica a Honduras en la posición número 116 a nivel mundial, calificada de desarrollo humano medio con 0.575, superior en América Latina tan sólo a Nicaragua, Guatemala y Haití. El número de pobres ha crecido durante los últimos años.

1.3.2.5 Índice de Corrupción

La Declaración de Lima surgida de la Octava Conferencia contra la Corrupción celebrada en Lima, Perú, del 7 al 11 de septiembre de 2001 y convocada por “Transparencia Internacional”, contiene elementos de una encuesta realizada para determinar el índice de percepción de corrupción por países, fundamentada en la opinión de los empresarios. Dicha encuesta establece rangos de países que van de 10 (país limpio) a 0 (país altamente corrupto). Honduras obtuvo un índice de 1.98, con lo que se sitúa en el antepenúltimo lugar, sólo superado por Paraguay (1.88) y Panamá (1.70).

El análisis de estos cinco indicadores nos lleva a la reflexión básica sobre la interrelación de estas áreas de libertad, desarrollo, competitividad y corrupción como elementos centrales en la estructuración de una Visión de País. Primero, la libertad económica exige transparencia y consistencia de la política económica. Excesivas regulaciones entorpecen los procesos económicos encareciendo el precio del producto final. Segundo, ese ámbito de libertad económica favorece a la competencia y debe incidir en una mejor inserción del país en la economía mundial. Tercero, la competitividad de la economía, genera exportaciones y producción, ello lleva a más inversión y empleo. El crecimiento económico, no asegura mayor equidad, pero sí facilita la reducción de desempleo y puede elevar el ingreso *per cápita* de la población. Cuarto, la corrupción afecta la competitividad y conduce a la pobreza.

La necesidad de continuar con un enfoque de política económica transparente y eficiente, en el que las distorsiones e ineficiencias reduzcan substantivamente, por ejemplo, el elevado control de divisas, el encaje

⁶ Libertades humanas que llevan a libertades económicas, políticas y sociales en el concepto de A. Sen (2000)

legal superior al *standard* internacional, o los impuestos a las empresas. Asimismo el marco jurídico tiene que ser ágil y transparente. En adición a una política económica sana, se requiere un sistema judicial eficiente y ágil, un sistema de control de la corrupción que asegure que todos estos esfuerzos en el área macro económica y judicial, no serán en vano. Un pacto social contra la corrupción, apoyado y gestado por la sociedad civil es necesario. Los indicadores analizados deben comprometer a buscar soluciones efectivas y compromisos sólidos de parte del gobierno y la sociedad civil, para articular y ejecutar una visión estratégica de desarrollo nacional.

1.3.3 Las tendencias emergentes de la sociedad hondureña

Honduras ha sido un país que ha alcanzado importantes logros en desarrollo humano en los últimos treinta años, los cuales se han visto disminuidos por el impacto del huracán y tormenta tropical Mitch en 1998. Sin embargo, el “Informe de desarrollo humano 2001” resalta como el país ha venido generando un marco institucional y legal importante para la protección y vigencia de los derechos humanos que es fundamental ampliar, fortalecer y dar un nuevo rumbo, consecuente con los objetivos nacionales, las necesidades del pueblo y la Visión de Nación que necesitamos construir.

Desde inicios de los 90, la sociedad hondureña ha experimentado cambios socio-políticos significativos que han generado una dinámica social más abierta y participativa con respecto a diferentes sectores y estratos sociales. Algunos de esos elementos se enuncian a continuación. :

- i] Crecimiento del número de organizaciones de la sociedad civil que han estructurado una participación social, económica o política. Ello se refleja en cooperativas, asociaciones patronales, ONG, patronatos y organizaciones comunitarias, especialmente después del huracán Mitch.
- ii] Apertura política en el proceso de elecciones a nivel de Presidente, Alcalde y Diputados, por medio del establecimiento del voto separado y voto domiciliario.
- iii] Procesos de descentralización municipal en los gobiernos locales, lo que ha generado organización comunitaria y creciente participación ciudadana.
- iv] Crecimiento de la pobreza absoluta y relativa por los procesos de ajuste económico y ampliación de brecha entre ricos y pobres, lo que ha generado nuevos espacios de articulación del sector informal, el cual se ha ampliado desde 1990. Se han abierto espacios a nivel local y regional con participación de asociaciones y ONG.

- v] Nuevas incorporaciones de agrupaciones políticas. En el reciente proceso electoral de 1997, surgió la Unidad Democrática [UD], que abrió el espacio a una mayor pluralidad política y democratización de la sociedad hondureña, lo que podría hacer más viable las alianzas políticas en los procesos electorarios, tal como está ocurriendo en América Latina como un fenómeno de la sociedad emergente de fin de siglo. Asimismo, surgen nuevas opciones políticas a través de las candidaturas independientes como Bloque por Honduras.
- vi] Un creciente deterioro del sistema político, en el ámbito de los institutos políticos, la elite política y las plataformas políticas. El nivel de abstencionismo se mantuvo en 30.5 % a pesar del voto cruzado, y el voto domiciliario alcanzó 33.5% en las elecciones del 2000.
- vii] La creciente pérdida de valores fundamentales de la sociedad que se evidencian en altos niveles de delincuencia de diferentes tipos: juvenil, bancaria y comercial y el papel emergente de las maras y pandillas y sus secuelas (delincuencia, secuestros, extorsiones, asesinatos y robos), que ha llevado a diferentes tipos de respuesta individual y colectiva.
- viii] La articulación y alianzas estratégicas en el ámbito regional en diferentes niveles de la sociedad centroamericana (etnias, microempresarios) e instancias de la integración.
- ix] La necesidad cada vez más persistente, planteada por diferentes segmentos de la sociedad civil, de un proyecto de visión de nación con un enfoque estratégico e integral del desarrollo.
- x] Una mayor protesta y confrontación con la elite política de parte de grupos sociales marginados y excluidos de la sociedad en forma secular e histórica, como por ejemplo las etnias, los sectores informales, pequeños microempresarios, mujeres urbanas, pobres en áreas marginales, sectores sindicales organizados, sectores campesinos e incluso sectores de la denominada clase media hondureña, como los gremios de maestros y médicos.
- xi] Una mayor participación de los grupos económicos y financieros en los partidos políticos, lo que ha generado espacios de control político vía poder económico, y ha limitado la democratización de los partidos.
- xii] Una gama de grupos de la sociedad civil se articulan como respuesta crítica a los elevados niveles de corrupción del país. Igualmente, distintas instancias y ONG apoyan los derechos humanos y denuncian la violencia contra la mujer, con lo que exigen planteamientos de bien común para la sociedad como un todo.
- xiii] Crecimiento de grupos de reflexión y desarrollo de medios de comunicación más independientes, que conjuntamente con una prensa radial, televi-

sada y escrita más crítica, ha generado influencia e información a segmentos importantes de la población hondureña.

- xiv] Una mayor conciencia de la iglesia evangélica de su responsabilidad social ante el prójimo en una nación en la que el 66 % de los hogares viven bajo la línea de pobreza. Este aspecto ha sido vinculado a la perspectiva del cristiano como buen ciudadano que aporta al bien común, como quedó evidenciado en el seminario misión integral organizado por la Confraternidad Evangélica de Honduras en junio del 2001.

2. La ética como fundamento de una nación

La construcción de una Visión de Nación debe por naturaleza basarse en los principios de la ética: La responsabilidad comunitaria, el bien común, el buen gobierno. Todos requieren de la ética. La Ética Política responde a esa necesidad fundamental del bien común. Por ello, como Confraternidad Evangélica, consideramos que este principio es central en un proyecto de Visión de Nación. Al menos deseamos resaltar tres áreas a ser fortalecidas y articuladas: La Ética y los Derechos Humanos, la Ética y el Ciudadano, y la Ética y el Desarrollo.

2.1 Ética, justicia y derechos humanos

La Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), considera que es esencial la reflexión sobre los derechos humanos, la justicia y la ciudadanía desde la perspectiva de la ética en el contexto de un nuevo siglo y el inicio de un nuevo gobierno en Honduras, ya que no puede haber derechos humanos sin principios éticos y tampoco puede construirse la ciudadanía sin considerar como pilar central a la ética. Así, una primera reflexión a partir de la cual compartimos estas ideas es que *la ética es esencial e intrínseca a los derechos humanos y a la ciudadanía* y el fundamento de la nación debe estar construido sobre esta dimensión ética de la justicia. La sostenibilidad de la nación depende de ello.

En este sentido, no es casualidad que a inicios de siglo se intensifique el debate y estudio de los derechos humanos y su vinculación con el desarrollo integral del ser. Y es que plantear esta relación aún pendiente de abordar en nuestro país, no puede hacerse desvinculándola de lo que pasa en el mundo: La globalización impulsada por la tecnología y las finanzas. La realidad es que los problemas mundiales afectan a todos los países y obligan a posicionarse ante ellos, y por lo tanto, también obligan a plantear y compartir una ética que responda al bien común a nivel local, regional y mundial, es decir una ética del desarrollo.

Es en ese contexto en el que brevemente presentamos algunas de las ideas centrales que deben ser consideradas en una propuesta de Visión de Nación considerando los derechos humanos, la justicia y la construcción de ciudadanía:

- La nación necesita fortalecer los mecanismos sociales para garantizar las libertades humanas, con normas instituciones y una atmósfera económica propicia. La legislación no basta.
- El cumplimiento de todos los derechos humanos requiere de una democracia incluyente centrada en la justicia social, que proteja el derecho de las minorías excluidas (entre ellas los portadores del VIH, discapacitados, niños en la calle y etnias), que prevea la separación de poderes, la seguridad pública con respeto a los derechos, una administración de justicia eficiente y que vele por la responsabilidad pública. No basta con elecciones.
- La erradicación de la pobreza no solo es una meta del desarrollo, es el desafío central de una justicia para todos y por todos en el siglo XXI.
- Los derechos humanos en un mundo integrado globalmente requieren de justicia en el ámbito mundial (comercio y deuda externa son dos áreas que demandan un tratamiento urgente).
- La información y las estadísticas son un instrumento poderoso para crear una *cultura de responsabilidad* que movilice cambios de la conducta y de la política. Hace falta cambiar nuestra forma de pensar para cambiar nuestra manera de actuar.
- Se requiere el respeto de los derechos humanos, la justicia y la participación activa de todos los sectores comprometidos con su apoyo (iglesias, sociedad civil, ONG, empresas, diputados, intelectuales, medios de comunicación y líderes de opinión pública).

Hemos avanzado en la celebración de procesos electorales desde 1981, pero bajo la óptica que compartimos de derechos humanos, justicia y ciudadanía, queremos que nuestro país emprenda la tarea de avanzar aceleradamente hacia una democracia más incluyente.

En el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano de 1999” se destaca como el país tiene que elevar el umbral de seguridad de los derechos de las personas y ampliar los espacios y las formas de participación para superar todas aquellas situaciones de exclusión, porque el cumplimiento de todos los derechos humanos requiere de una democracia incluyente que proteja los derechos de los más desprotegidos y vulnerables, que prevea la separación de los poderes y vele por la responsabilidad pública.

Por esta razón nos unimos solidariamente y con plena convicción a la declaración de Oxford sobre Fe y Cristianismo, al Pacto de Lusana y al IV Congreso Lati-

noamericano de Evangelización (CLADE), lo mismo que a la propia Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1994 y a la Cumbre de Desarrollo social de 1995 que han planteado que la erradicación de la pobreza es la tarea central del siglo XXI. Los derechos civiles y políticos –como son la libertad de expresión y de asociación- potencian a los pobres para reivindicar esos otros derechos. Por eso, como Confraternidad Evangélica apoyamos a la sociedad civil y el desarrollo de medios de comunicación independientes para asegurar ese vínculo estrecho entre la justicia y la construcción de ciudadanía en nuestro país.

El vínculo entre democracia con una plena participación ciudadana y desarrollo integral sostenible requiere, en primer lugar, de la existencia de mecanismos participativos por medio de los cuales los ciudadanos y los distintos grupos articulen sus intereses. Esto es una democracia incluyente. En segundo lugar, se necesita del funcionamiento de mercados competitivos que asignen de forma eficiente los recursos y generen empleo. Por último, se requiere por parte del Estado de la ampliación de políticas y estrategias orientadas a la reducción de la pobreza y la disminución de las brechas sociales con la participación de todos los ciudadanos.

A inicios del siglo, es esencial un llamado ético a las responsabilidades, para que como ciudadanos informados y comprometidos contribuyamos al diálogo y al debate, para que se participe y se profundice una democracia y un desarrollo integral fundamentados en la justicia –como principio primordial de una nación cristiana-, y para que los hondureños encontremos vías comunes, factibles, y se aúnen los esfuerzos para solucionar los problemas más agobiantes.

2.2 Ética y ciudadanía

2.2.1 Contexto global

En una sociedad cada vez más compleja por los efectos de la globalización y la integración de los bloques mundiales económicos, políticos y tecnológicos, pero a la vez saturada de información más que de conocimiento, se produce otro fenómeno preocupante desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática, y consecuentemente del estado de los derechos humanos y la justicia en la región y el mundo: El deterioro de la clase política tradicional y el surgimiento del poder ciudadano para responder a la incapacidad de gobierno en varios países latinoamericanos tales como Ecuador, Perú, Argentina y recientemente Venezuela.

La democratización política del país en los últimos 20 años ha avanzado desde la perspectiva de los procesos electorales, pero sin lugar a dudas subsisten vicios del pasado que afectan la democracia real en el país: Un sistema judicial politizado, una clase política sin una visión clara de futuro, partidos políticos sin procesos reales de modernización y una sociedad civil

que requiere avanzar hacia mayores grados de madurez para precisamente desempeñar un papel más relevante en los procesos de desarrollo y democratización del país.

2.2.2 Hacia una praxis de los derechos humanos en la Visión de Nación

Al menos cinco líneas estratégicas deben ser incorporadas para orientar adecuadamente los derechos humanos centrados en la justicia en el país de cara a los retos y desafíos en el siglo XXI. Estos criterios derivan de una visión conceptual y precisa de entender la justicia como un principio ético constitucional de la dignidad del hombre, pero también de la evolución del mundo y de la misma sociedad de Honduras.

2.2.2.1 Una visión integral de los derechos humanos centrados en la justicia

Desde la visión integral que planteamos podemos ver los derechos humanos vinculados con una ética de la responsabilidad. Esa responsabilidad se le plantea al ciudadano como habitante de la ciudad /polis bajo un contexto de relación con el otro. Esto es, la *ética de la proximidad* o Ética de la solidaridad. Ello implica reconocer en los albores del nuevo siglo la necesidad imperativa de una relectura de los derechos humanos centrados en la justicia de Dios desde la ética y el desarrollo integral. En otras palabras tener los derechos humanos como referente ético en el mundo globalizado. Hacer de ellos una mediación que fundamente una ética del desarrollo, y que al mismo tiempo sean basamento de una Ética de la Responsabilidad, que articule los derechos de los niños, mujeres, ancianos, viudas en la más clara tradición bíblica de justicia y solidaridad. Esta visión es coincidente con uno de los llamados más importantes del “Informe Mundial de Desarrollo Humano 2000”, que aboga porque se amplíe la visión de los derechos humanos de un acercamiento *punitivo* a un acercamiento *positivo*, apoyando las iniciativas nacionales para llevar a cabo los derechos humanos a través de tres áreas importantes de progreso: Primero, la construcción de democracias incluyentes, segundo, creando un sistema de instituciones responsables y tercero, asegurando un crecimiento económico equitativo. Y ello en el fondo no es otra cosa que la construcción de ciudadanía.

2.2.2.2 Visión y operatividad de los derechos humanos en el contexto de una Justicia Internacional

Así podemos afinar nuestro planteamiento de la ciudadanía en un mundo globalizado partiendo también de los derechos humanos universales y de una Ética del desarrollo, que no solo rige entre los indivi-

duos, sino también entre los estados y las organizaciones internacionales, la cual debe estar cimentada en dos líneas: la equidad y la solidaridad. La realidad es que los problemas mundiales nos afectan y nos obligan a posicionarnos ante ellos y reclaman de nosotros una ética que responda al bien común en el ámbito local, regional y mundial.

2.2.2.3 Praxis de los derechos humanos y el desarrollo integral centrado en la justicia

El desarrollo integral no puede ser alcanzado completamente sin justicia. La erradicación de la pobreza, por ejemplo, no es únicamente un objetivo del desarrollo, sino el reto principal del siglo.

Los derechos humanos y el desarrollo integral son complementarios y se enriquecen el uno al otro. Ya sea desde los análisis y conceptos que muestran cómo las inserciones en lo económico son necesarias para hacer avanzar los derechos humanos, como los que muestran que el desarrollo integral centrado en la justicia es un medio importante para conseguir el respeto por los derechos humanos y cómo estos a su vez contribuyen a conseguir los objetivos de desarrollo.

2.2.2.4 Medición de los derechos humanos

Se necesita una nueva concepción de la rendición de cuentas sobre derechos humanos en el siglo XXI. En una era de mundialización, con problemas mundiales y ciudadanos universales, requerimos de una ética de desarrollo centrada en la justicia. Consecuentemente, requerimos una visión que vaya más allá del enfoque tradicional del Estado y que implica también la sociedad internacional, reconociendo su papel en un contexto mundial de múltiples actores. Las corporaciones, las organizaciones multilaterales, e inclusive individuos muy poderosos, son objeto de escrutinio por los estándares y las obligaciones de los derechos humanos. Esa es la razón por la cual se necesitan nuevas herramientas para evaluar los derechos humanos. En este contexto, como Confraternidad Evangélica, proponemos la idea que debe de existir un Índice de justicia así como existe un Índice de Desarrollo Humano, en el cual el ciudadano y la sociedad se proyecten y se midan no como una utopía inalcanzable sino como una aspiración real y plena de vida. En concreto, la tarea consiste en dar forma a una Cultura de Conciencia de los Derechos Humanos centrada en la justicia y su compromiso con ella.

2.2.2.5 Socialización y participación democrática

La democracia es la única forma de participación política que es compatible con la realización de todos los derechos humanos. Pero los procesos electorales

por sí mismos no son suficientes. La democracia incluyente se necesita para proteger los derechos de los más desprotegidos, para promover la transparencia en la gestión pública y en los procesos políticos. En concreto, para lograr el fortalecimiento de la plena vigencia del Estado del Derecho. Este es un espacio dinámico en el cual la participación de la sociedad civil se convierte en un pilar fundamental para impulsar las luchas por la justicia y alcanzar el desarrollo integral, fortaleciendo la ciudadanía como expresión de bien común.

La *construcción de la ciudadanía* no es algo meramente formal, sino que en su sentido más amplio abarca una cultura por la ciudadanía que debe iniciarse en el hogar, pasar a la escuela y expandirse en el marco de una sociedad del aprendizaje, centrada en los valores y principios bíblicos. Esto significa que esta construcción es permanente y abarca a todos. La ciudadanía no es solo una categoría jurídica, es aquella etapa a la que avanzamos todos. José Cecilio del Valle decía "La primera necesidad de una nación es la educación de sus hijos". Sin embargo, no debemos entenderla como una educación formal, sino en todo su sentido, es decir, una educación en la solidaridad, una educación en el respeto a la ley, una educación en la formación de valores, una educación que en definitiva conduzca al respeto de la dignidad y vida del prójimo, una educación por la tolerancia y el diálogo, una educación cívica y ciudadana, en la cual el centro es el ser humano en todas sus potencialidades.

Asimismo, como Confraternidad Evangélica, consideramos esencial reflexionar en torno a la democracia y su representatividad desde la ética, y sobre la necesidad de mejorar esa representatividad. La democracia representativa no es antagónica de la democracia participativa. La dimensión ética es esencial para asegurar que los fines de la política se mantienen. Coincidimos con otros sectores de la sociedad que plantean y llaman a la responsabilidad en el voto, y que han considerado que la democracia ha sido más formal que real y que consecuentemente el camino del perfeccionamiento de nuestras democracias es tarea ardua e ingente. El llamado es a tomar esa responsabilidad ciudadana para consolidar una democracia real y una sociedad centrada en la justicia.

3. La visión estratégica para una nueva nación

3.1 Futuro y esperanza 2021: la Visión de Nación

El futuro de Honduras para el 2021, y la sustentabilidad de una construcción de Visión de Nación se articula a través de seis elementos: Primero, la familia, como unidad principal de la sociedad, de la cual parte todo proceso de construcción de país y ciudadanía; segundo, la sociedad comunitaria, como ele-

mento aglutinador del bien común; tercero, la iglesia, como guía espiritual y luz de la sociedad; cuarto, el Estado, al cual concluyen la autoridad y dirección facilitadora de los procesos de desarrollo; quinto, el proceso de integración regional como proceso totalizador y conducente de la sociedad hondureña; y finalmente, la dinámica internacional y las relaciones de Honduras con las naciones.

Estos seis elementos son esenciales para asegurar este proceso de construcción de Visión de Nación con fundamento en el futuro y a partir de ello definimos el alcance y la manera como entendemos y proponemos a la sociedad hondureña la Visión de Nación como Confraternidad Evangélica:

Visión de Nación

Concebimos la Visión de Nación fundamentada en principios universales de justicia, paz y respeto integral al ser humano; reconocemos que el fundamento de una Nación y sus sistemas solo pueden ser los principios y valores bíblicos. La visión de Nación requiere un sentido de reconocimiento de nuestros errores y nuestras potencialidades. Asimismo, una dirección y un manejo de largo plazo. Aún reconociendo la incertidumbre como constante del escenario mundial y del nuevo siglo, debemos tener una dirección y un ideal óptimo de sociedad que nos guíe y sea motivo de compromiso y esperanza. La transformación nacional es el producto de una Visión de Nación cimentada en principios perdurables: justicia, solidaridad, paz y respeto. Una Visión de Nación centrada en la justicia: empoderamiento de la sociedad civil y buen gobierno. La Visión de Nación presupone un conocimiento de la realidad mundial, regional, nacional y local. Una voluntad de transformar y construir el proyecto de Visión de Nación y un compromiso de ejecutarlo y caminar en esa dirección. Una Nación centrada en esos principios y en el reconocimiento de que Dios es el Señor de las Naciones, y Dios es el Señor de las Visiones, y por lo tanto, que la Visión de Nación solo es susceptible, viable e integral si está fundamentada en los principios de Dios.

3.2. La familia

La Construcción de una Visión de Nación presupone una visión de la realidad de las comunidades y de las familias que aspiramos a constituir en Honduras.

La familia es el centro, origen y cimiento de cual-

quier sociedad. Es la primera institución que moldea y forma los valores, la ética, la que sustenta el crecimiento y el desarrollo de las comunidades y por ende de la nación.

Nosotros como ciudadanos podemos confirmar que lo anterior es cierto y enfatizar que las responsabilidades e implicaciones para la familia van más allá de la simple formación de valores, es la formación de vidas. La Biblia nos enseña que la familia siempre ha estado y sigue estando en los planes de Dios para ser el instrumento mediante el cual la existencia humana alcance significado y realización.

La familia debe ser el espacio que permita y promueva el desarrollo y el crecimiento integral de sus miembros. Es el lugar donde se estimulan los unos a los otros en amor, en esperanza y en hacer el bien tanto en el seno familiar como en la comunidad donde se vive.

Pero la familia como cualquier otra dimensión de la humanidad, es una instancia dinámica y muchas veces contradictoria. El concepto occidental de la familia “nuclear y sin problemas” es una falacia producto del individualismo y del sincretismo que ha sido difundida como falsa realidad por los medios de comunicación muchas veces por intereses consumistas.

Lo anterior debe llamar la atención para que la iglesia con sabiduría y humildad retome, discierna y promueva una pastoral y visión integral para la familia Hondureña.

La crisis de la desintegración de la familia tiene múltiples manifestaciones y nexos con los diferentes problemas que aquejan a la nación, y muchas veces deberíamos preguntarnos ¿si más bien no será la crisis de la familia Hondureña y la falta de su adecuado manejo, una de las causas de muchos de nuestros problemas? El machismo, la ausencia de la imagen paterna, la desintegración familiar (divorcios, separaciones de hecho, abandono), el uso de drogas y alcohol, son ya vistas como “actividades y conductas normales”.

Las maras (pandillas), el incremento de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), entre ellas el VIH/SIDA, los embarazos en adolescentes, la niñez en y de la calle, la corrupción en sus diferentes niveles de expresión, o la criminalidad, no son solo problemas de tipo económico/ social, son manifestación de la pérdida de valores, de ética y de sentido de realización dentro y en las familias.

La niñez en la calles es un vivo ejemplo de cómo unida a la crisis económica, la familia se ve obligada a expulsar y en el mejor de los casos a explotar a los miembros menores para subsistir.

Para consolidar y hacer viable el proyecto de Visión de Nación Centrado en la Justicia, es indispensable el fortalecimiento de la familia. Como Confraternidad Evangélica proponemos que:

- La Iglesia está más que llamada a promover una

pastoral integral de y hacia la familia. Reconocemos que ya muchas iglesias lo han estado haciendo, pero creemos que debe enfatizarse y definirse estrategias que aumenten su impacto.

- La crisis de las familias en Honduras debe ser vista como una oportunidad única de servicio y apoyo. Además nos da la oportunidad de formar familias con una visión responsable por su prójimo y por la nación.
- La Iglesia por su naturaleza ha sido una comunidad sanadora, restauradora y reconciliadora, y este es un momento oportuno para proyectarse de esta manera con las familias de nuestras iglesias y con las de nuestras comunidades.
- La iglesia local debe promover ministerios a los marginados y desposeídos de esta sociedad. Los ministerios a la niñez en y de la calle, a personas infectadas con el VIH/ SIDA, a las trabajadoras sexuales, a las maras, a los novios, a los padres, a las madres solas. Ministerios como estos no deberían ser algo extraordinario sino la conducta normal de nuestras actividades eclesiales.
- La Iglesia debe continuar promoviendo el cuidado y respeto por los más débiles de la familia: niños, ancianos, viudos, inmigrantes (del campo a la ciudad en nuestro caso).
- La Iglesia tiene el mandato de reforzar los valores y principios bíblicos éticos en las familias y estos no son negociables. Esto lleva a que la iglesia debe reconocer su papel profético por lo cual debe declarar con más firmeza y a una voz la ausencia de justicia, la existencia de corrupción y de cualquier otra raíz causante de las crisis familiares
- Las familias deben formar hijos que respeten y obedezcan en el Señor a sus padres, pero los padres deben aprender a ser amigos con sus hijos, cambiando actitudes negativas hacia ellos y comprendiéndolos, dirigiéndolos y enseñándoles la palabra de Dios.
- Reconocer que históricamente la Iglesia ha tenido dificultades para abordar el tema de la sexualidad; tema básico para el desarrollo adecuado de la visión de familia.
- Reconocer que la *indiferencia* a esta dimensión – la familia- y sus problemas puede ser una tentación para no actuar.

Resumiendo, como Iglesia nos comprometemos a ser sal y luz en medio de nuestras familias y en nuestra sociedad tan contaminadas por el individualismo, la indiferencia, el consumismo, la deshumanización. Esta es una oportunidad única para formar una visión de familia, una familia integrada al servicio de su comunidad y su iglesia, y por lo tanto una familia que sea sustento y fundamento de una nueva nación. El proyecto de una Visión de Nación nace de una visión de familia, ese fue el proyecto de Dios al usar una familia para

bendición de todas las naciones (Génesis 12:2).

3.3 De la comunidad a la Sociedad Civil

La comunidad es el lugar donde confluyen las influencias de la familia y del resto de la sociedad. Ahí se refleja y se articulan los actores, actitudes y comportamientos de los ciudadanos en un determinado modelo de relaciones sociales, culturales y productivas. De ello deriva la importancia del tipo de ciudadano que la familia, como primera escuela, debe aportar a la nación, puesto que el ser humano como ente social, necesita vincularse a una comunidad para articular su vida personal, laboral, educativa, espiritual y económica.

La comunidad es un concepto amplio que puede significar un caserío, una aldea, un barrio, una organización gremial, social, productiva, religiosa, etc. En ese sentido las formas de organización no interesa predefinirlas, pero sí los principios y las normas de convivencia y de acción social que deben observarse para la estructuración de una red de relaciones interpersonales e interinstitucionales que contribuyan a un desempeño general positivo, constructivo, integrador de las mejores opciones de interés colectivo.

La puesta en práctica de esos principios saludables de vida comunitaria son el resultado de una vida social de hombres y mujeres formados en modelos educativos, formales y no formales, bajo principios de aplicación universal como lo son la solidaridad, la paz, la armonía, el respeto, el principio de autoridad, la excelencia, la fidelidad, la lealtad, etc., valores que son aplicables, indistintamente de los sistemas sociopolíticos que operen en la nación.

En esa perspectiva, los cristianos devienen obligados a salir de sus paredes familiares y eclesísticas, proponiéndose la tarea de influenciar todos los espacios existentes en las diferentes organizaciones que ejercen su acción dentro de la comunidad.

El ciudadano debe interpretar el concepto correcto de comunidad: *“como una unidad”*. Es decir, esforzarnos por ser solidarios y estructurar formas de organización y participación que integren a todos los actores, buscando siempre el bien común y especialmente evitar oprimir al jornalero y al pobre.

La comunidad es el espacio natural y social donde los ciudadanos interactúan y se organizan –crean capital social - para el bien común. En la comunidad se busca construir espacios para la discusión abierta de las distintas opiniones para elegir aquellas que se sustentan en los principios universales establecidos por las escrituras. Porque en las escrituras hay sabiduría, luz, seguridad, que procuran el bien, la paz y la justicia entre los ciudadanos, y evitan las confrontaciones infecundas que alimentan sentimientos de venganza, desorden y anarquía social.

La comunidad que desea superar sus limitaciones

logrará su propósito aprovechando sus fortalezas y oportunidades. Es decir, siendo constructivos, haciendo uso de los espacios legales y de los recursos comunitarios, institucionales públicos y privados, con criterio de eficiencia, honestidad y transparencia. Es la organización de la comunidad en el capital social y humano de la nueva nación.

Cuando en la comunidad surgen casos de corrupción o cualquier acto violatorio de las leyes, es responsabilidad ineludible, denunciarlo ante las instancias legales correspondientes, en busca de la aplicación equitativa de la ley. En concreto, lo que se propone es apoyar y empoderar al ciudadano en su localidad y comunidad y a través de este proceso a la sociedad civil.

En adición, es reconocido y se plantea con mucha fuerza, la localización como alternativa práctica a la globalización. Colin Hines lo desarrolla con precisión en su reciente libro "*Localization: A Global Manifesto (2000)*". El supuesto de la localización, es que puede existir una economía local que usa la tecnología e insumos de la globalización pero que se construye fuera del enfoque de la competitividad internacional. En ese sentido, acciones concretas de una gama de políticas nos ilustran sobre este enfoque y su articulación con una visión cristiana basada en la comunidad como alternativa a la globalización:⁷

- Salvaguardar productos regionales y nacionales contra importaciones de bienes que pueden ser producidos localmente con criterios de calidad.
- Localizar y dirigir flujos financieros para reconstruir la economía de las comunidades.
- Políticas de competencia local para asegurar la alta calidad de los productos.
- La introducción de recursos e impuestos que ayuden a pagar el costo de esta etapa de transición y guíen a la protección del ambiente.
- Promover el involucramiento democrático tanto en el ámbito local como en el sistema político.
- Una redirección del comercio y la cooperación tal que ayude a la reconstrucción local más que a la competitividad internacional.

El reto es continuar construyendo alternativas locales, regionales, nacionales y mundiales. Los cristianos estamos llamados a plantear y a buscar la construcción de una nueva imaginación social en cada una de esas áreas.

⁷ Otros trabajos innovadores que aportan en esta dirección son Wiseman (1997): **Alternatives to Globalization: An Asia-Pacific Perspective.**/ Linthicum, R. (1994): **El empoderamiento de los pobres.** (Visión Mundial)/ Girardi, G. (1994): Opción por los pobres y opción por los pueblos. En la construcción de una alternativa europea y mundial./Duchrow, U. (1995): **Alternatives to Global Capitalism: Drawn from Biblical History.** Designed for political action. Urtecht. Holland. International Books.

3.4 La Iglesia

La Iglesia está llamada a jugar un papel orientador, pero también de acción en una nación con las características sociales, económicas y políticas de Honduras. Algunas líneas de acción concretas se presentan a continuación:

Apoyamos las iniciativas globales orientadas a la justicia y a la equidad, a la protección del medio ambiente y al combate contra la pobreza manteniendo una voz crítica para mejorar las propuestas y asegurar su cumplimiento.

- La iniciativa de Jubileo 2000 orientada a la reducción de la deuda externa de los países en vías de desarrollo.
- La búsqueda de alternativas de desarrollo basadas en el contexto del jubileo del Antiguo Testamento (Levíticos 25) que nos presenta la visión social de Dios para el hombre, "a fin de que no haya pobres entre vosotros".
- Continuar presentando alternativas y reformas a iniciativas como la de países altamente endeudados y severamente pobres (HIPC). Honduras, Nicaragua y Bolivia son parte de esta iniciativa, que reconoce la imposibilidad de estas naciones de vivir dignamente su vida. Algunas de esas naciones cuentan con recursos importantes y no pueden ser calificadas de pobres desde esa perspectiva, pero la carga económica de su deuda no permite centrar sus recursos en el desarrollo humano, de forma que ofrezcan oportunidades a los más pobres.

Otro tipo de actividades propicias desde la Iglesia:

- Coordinación de base entre las iglesias y las diversas denominaciones de forma que se trabaje en proyectos conjuntos de desarrollo, como el combate contra la pobreza y la protección del medio ambiente. Ello requiere un esfuerzo de coordinación, organización y solidaridad bajo esquemas amplios de cooperación, que pueden ser aplicados en el nivel local de base comunitaria donde su acción y evaluación es más factible y viable. La articulación Iglesia y sociedad civil es esencial. El reto es creativamente generar alianzas y espacios de trabajo común sobre una base local. Evidentemente es necesario trabajar en la unidad y reconciliación de la propia Iglesia, señal de madurez espiritual y amor.
- Redes de transformación con los principios bíblicos como fundamento de acción. Esto en el sentido de lograr articular el trabajo de la iglesia con la sociedad civil y los demás actores de la sociedad. Activar y propiciar en estas iniciativas la participa-

ción de los jóvenes como promotores de cambio y perpetuadores de valores. Se trata de promover la construcción de ciudadanía desde los valores cristianos: La promoción de la justicia, la protección de la creación y la solidaridad con el prójimo. Los programas de ética, desarrollo, liderazgo de jóvenes y compromiso social son fundamentales para la construcción de ciudadanos comprometidos con su entorno. La participación en esos procesos para la Iglesia abre un espacio rico de crecimiento y desarrollo.

3.5 El Estado

3.5.1 Estado, visión estratégica y desarrollo

Se reconoce que la economía del mercado, no debe ser excluyente de la visión de largo plazo de un país, empresa o proyecto. Japón con sus planes globales al año 2050 y Taiwán al 2010 son una muestra de que la visión de largo plazo es esencial en las estrategias de desarrollo y en el análisis del entorno mundial. Bajo ese contexto, es imprescindible el concepto de planificación de largo plazo. Desde el núcleo familiar hasta una nación, requieren de un sentido de dirección y planificación. Un sector público reducido, no debe presuponer que la planificación nacional no sea necesaria. Se comparte el criterio que hace falta una visión diferente de la planificación, pero no su eliminación. “Una nación sin visión perece”, dice el salmista.

El Estado futuro debe tener fundamentos en la identidad nacional, la cual en su esencia no es más que un ordenamiento espiritual y funcional de ciertos hechos y valoraciones históricas aunadas al espacio comunitario y socialmente aceptadas por todos, en función de una norma objetiva, que tiene su fundamento en la conciencia colectiva y encuentra su praxis en la formación del Estado, la dinámica de la sociedad y la construcción de la nación. Todo ello en aceptación tácita o explícita de otra norma subjetiva que encuentra un espacio en la conciencia individual, y su realización en cada acto ejecutado, sea en el estado o en la sociedad, en razón del interés nacional y en la integración de un fin trascendental. Se tiene así un Estado Nacional que sólo en su articulación mundial, alcanzará su validación y madurez, y sólo en la comprensión del proceso del sistema podremos vislumbrar la imagen del estado nacional del futuro, el cual debe responder a una construcción de Visión de Nación.

Solo requeriremos dos ejes básicos en la construcción de esta posibilidad. El uno, potenciar la capacidad nacional y optimizar las posibilidades en los espacios de la globalización. El otro, el de la construcción de una visión futura de nación, en el entendido que los ejes básicos, son sólo operativos en relación con los otros ejes de desarrollo: economía, salud, educación, política, cultura y medio ambiente. Sin embargo, estos ejes no deben visualizarse en forma fragmenta-

da, ni su movimiento paso a paso. La visión del Estado futuro debe ser enmarcada con relación al todo, y no basarla en sólo un espacio endógeno, omitiendo la globalización, lo cual parecería, no sólo ingenuo, sino poco viable. Consecuentemente ese Estado debe estar vinculado con el gran proyecto de Visión de Nación para el Siglo XXI. Y ello no es una prohibición a soñar, ni un golpe a la esperanza, sino todo lo contrario, a saber: el reacomodo a partir de un fundamento sólido. Solamente en esa posibilidad, la visión será factible, en tanto que hasta los sueños requieren de una cierta organización comprensible y de una lógica subyacente. Todo sueño necesita un fundamento.

3.6 Centroamérica (la integración regional)

El proceso de Integración Regional ha cumulado una larga sucesión de esfuerzos a lo largo de nuestra historia, desde nuestra independencia en 1821. El último de esos esfuerzos fue iniciado con la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1962 y ha sido continuado con el Sistema de la Integración Centroamericano (SICA), el cual se instituyó el 13 de diciembre de 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa que reformó la Carta de la ODECA. Los países que conforman el SICA son los siguientes; Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá.

En la actualidad se han realizado veintitún Cumbres Presidenciales con escasos resultados concretos orientados hacia la integración real de Centroamérica que supongan un salto de calidad en beneficio de los pueblos de Centroamérica. El mayor avance se ha realizado en el ámbito económico con un trabajo orientado a la Unión Aduanera Centroamericana. Aunque todavía existe mucho camino por recorrer en este terreno. En las áreas de Medio Ambiente, Política, y Asuntos Sociales todavía no se miran logros sustanciales de impacto en la población centroamericana.

Honduras requiere replantear su participación en el proceso de integración centroamericana y sus relaciones con los Estados Unidos de América. Honduras debe prepararse para hacerle frente a esta realidad. La Visión de Nación y la planificación estratégica en los diferentes campos deben orientarse a trabajar en conjunto hacia la obtención de una ventaja competitiva en comparación con los demás países de la región.

El primer paso para que Honduras pueda prepararse es tener una visión de nación precisa y consensuada, con resultados concretos y tangibles a lograr. Para ello se necesita una coordinación adecuada con la participación de todos los sectores del país y orientar la Visión de Nación hacia la integración. Requerimos un Estado que facilite y se proyecte con Visión de Futuro hacia la Integración. Se debe contar con un marco jurídico donde todos respeten y hagan respetar las leyes (reglas del juego claras). El gobierno se debe pre-

parar, lo mismo que los sectores privados y la sociedad civil en temas de integración. Igualmente hace falta trabajar con los partidos políticos para que la Política de Estado sea la misma aun cuando cambien los gobiernos. Nos referimos a un Estado que se estructure hacia la integración.

3.7 La comunidad internacional

Una nación no se desarrolla sola, su interrelación con otras naciones es esencial para su propio desarrollo. Honduras requiere una visión estratégica en la integración internacional y en materia de inversión y cooperación con las naciones del mundo que se fundamente en principios de transparencia, solidaridad y equidad. Algunos principios esenciales se detallan a continuación:

3.7.1 La prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza

La Carta de las Naciones Unidas creada en 1945 con el propósito de establecer los derechos y obligaciones de los estados miembros, estableció una prohibición general del uso de la fuerza. Este principio, prohíbe a un estado la amenaza o el uso de la fuerza armada en contra de cualquier otro estado.

Somos testigos de las amenazas que hicieron Pakistán y la India con sus pruebas nucleares y de los actos terroristas en dos embajadas de los Estados Unidos en África (en Kenya y Tanzania) y del contraataque de los mismos Estados Unidos en bases terroristas en Afganistán y Sudán, y somos testigos igualmente de la actual situación de guerra entre Estados Unidos de América e Irak.

Estas son pruebas de la violación o no cumplimiento de pactos, tratados internacionales que codifican los principios fundamentales de las relaciones internacionales en diversas materias como desnuclearización, desmilitarización. Son pruebas del rompimiento de pactos entre las naciones.

3.7.2 El respeto de la soberanía territorial

Todo Estado tiene derecho al respeto de su soberanía territorial. Los Estados están obligados a abstenerse de realizar actos de soberanía o poder público dentro del territorio de otro Estado sin el consentimiento de este último.

Este principio concuerda con el Plan de Dios para la humanidad. La Biblia reconoce la existencia de naciones, señala que el desarrollo de sus historias y las fronteras territoriales están bajo el control soberano último de Dios.

3.7.3 El principio de no intervención

Todo Estado tiene el derecho de conducir sus asuntos internos y externos sin intervención exterior. Este principio prohíbe a todo Estado o grupo de estados la injerencia directa o indirecta en los asuntos internos o externos de otros estados. Los estados deben respetar mutuamente su independencia política. El uso de la fuerza para privar a los pueblos de su identidad nacional, constituye una violación de sus derechos inalienables.

Hemos sido testigos de la intervención extranjera en nuestra propia tierra, en países vecinos y en casi todos los continentes.

Como lo afirma Stephen Charles Mott en su libro “Ética Bíblica y Cambio Social”, Dios ha concedido poderes específicos a individuos e instituciones dentro de la sociedad, que sirven como instrumentos de la soberanía de Dios para beneficio de la vida humana y como barreras contra la tiranía, el caos y el desorden. El poder creado por Dios para el bien común se ve pervertido por el egoísmo de individuos y grupos que luchan por el poder del uno sobre los otros.

3.7.4 La igualdad jurídica de los estados

Los estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos e igual capacidad para ejercerlos y tienen iguales deberes. La debilidad relativa de un Estado no constituye excusa para desconocer los derechos que le corresponden. (Resolución 2625 de la AGNU).

La igualdad entre las naciones también la vemos reflejada en Deuteronomio 25:35, 36: “Y cuando tu hermano empobreciere y se acogiere a ti, tú lo ampararás como forastero y extranjero vivirá contigo. No tomarás de él usura ni ganancia, sino tendrás temor de tu Dios y tu hermano vivirá contigo. No te enseñorearás de él con dureza, sino tendrás temor de tu Dios. (Vrs. 44).

3.7.5 La solución pacífica de controversias

Las partes de una controversia deben tratar de solucionarla por medios pacíficos, entre ellos: la negociación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial y el recurso a organismos o acuerdos regionales.

Vemos esfuerzos que se realizan por tratar de aplicar este principio. Terceros países hacen de mediadores para evitar la profundización de los conflictos, pero ¿quién se encuentra trabajando en una diplomacia preventiva que cree medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes y así evitar que dichas controversias se conviertan en conflictos?

3.7.6 *El principio de la libre determinación de los pueblos*

Todos los pueblos tienen el derecho de determinar libremente, sin injerencia externa, su condición política y de procurar su desarrollo económico, social y cultural, y todo Estado tiene el deber de respetar este derecho.

Existe una característica común en todos los principios enumerados anteriormente y es que todos han sido violados no una sino varias veces. El esfuerzo humano, especialmente de internacionalistas que han trabajado durante años en la elaboración de principios que rijan las relaciones internacionales lo han hecho en vano, porque “Si el Señor no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican” Salmo 127:1. Si el Señor no edificare el Sistema Internacional, en vano trabajan los que lo edifican.

3.7.7 *Consecuencias del nuevo orden mundial*

- Brecha creciente entre naciones ricas y pobres, entre el norte y el sur. Vale la pena mencionar que el desarrollo es más que el pasaje de la pobreza a la riqueza, de una economía rural tradicional a una urbana sofisticada, supone no sólo la idea de progreso económico, sino también de un mayor grado de dignidad humana, seguridad, justicia y equidad (Informe de la Comisión Brandt 1980).
- Brecha creciente en el acceso de la tecnología. No ha ocurrido una transferencia
- de recursos y tecnología a gran escala hacia los países en desarrollo.
- Brecha creciente de los niveles de deuda externa de los países en vías de desarrollo.
- La amenaza de un holocausto nuclear. El “club nuclear” compuesto en la actualidad
- por más o menos 20 países, sigue en aumento, la expansión mundial de la tecnología nuclear es inevitable y por ende el terrorismo institucionalizado. El choque entre los valores occidentales y los valores islámicos fundamentalistas religiosos, entronados en el poder político son evidentes.
- Creciente deterioro del sistema ambiental y ecológico de la tierra.
- Brecha creciente en el irrespeto de los derechos humanos fundamentales. Se desconoce la dignidad del hombre de haber sido creado a imagen de Dios. La muerte de un millón de ruandeses, las muertes por hambre en Etiopía y Sudán son vivos ejemplos internacionales del irrespeto al derecho a la vida misma.

3.7.8 *Principios*

Equidad y justicia entre las naciones

- Unidad. El planeta tierra es uno y la raza humana también es una. ¿Cómo puede la humanidad administrar los limitados recursos del planeta para el bien común? De Jehová es la tierra y su plenitud, el mundo y los que en él habitan (Salmo 24:1). La tierra es de Dios, quienes la habitan también le pertenecen, pues Dios ha creado un solo pueblo a su imagen y semejanza (la raza humana) y lo ha colocado en un único hábitat: el planeta tierra.
- Aplicación del jubileo en la condonación de las deudas. La Palabra *opheilema* del texto griego significa deuda monetaria en el sentido más material del término. Entonces concluye Yoder, en el Padre Nuestro, Jesús no está simplemente recomendando en forma vaga que debemos perdonar a aquellos que nos han molestado o causado problemas, sino que se nos dice que borremos las deudas de aquellos que nos deben dinero, es decir practicar el jubileo.
- Otra forma de solidaridad con las naciones pobres es la redistribución de la riqueza, no mediante la caridad, sino, por ejemplo, mediante un sistema tributario que redistribuya la riqueza. Si estamos dispuestos a pagar impuestos en nuestro propio país porque somos una nación, ¿no deberíamos también estar dispuestos a pagar un impuesto internacional porque somos un mundo?
- Equidad entre las naciones. La justicia internacional debe estar centrada en la equidad de trato entre las naciones y estado.

Como todos tenemos el mismo valor, correspondería garantizar a cada nación iguales oportunidades para que desarrolle su potencial. Pero ¿por qué en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas solamente hay cinco miembros permanentes con derecho a veto y los restantes diez tienen que turnarse cada dos años? ¿Por qué no existe igualdad en la educación? ¿Podrían los países desarrollados abrir sus colegios y universidades para los demás en un verdadero programa de cooperación?

Y a propósito de cooperación ¿qué tan responsables hemos sido los países receptores, como Honduras, de estos recursos económicos y técnicos que provienen del exterior? “*Comercio sí, asistencia no*” ha sido la consigna de los últimos años, pero al no haber igualdad de condiciones en el mercado y al carecer de recursos como capital, tecnología y capacitación para poder diversificar las exportaciones, ¿cómo nos sentaremos en la mesa de negociaciones de igual a igual?

En la presente década ha habido una gran canti-

dad de acuerdos o pactos que se han firmado entre naciones en búsqueda de la paz o dentro de un mismo territorio las partes contrarias han firmado la paz. La situación en el medio oriente es un buen ejemplo de ello. Se han firmado acuerdos árabes y judíos en Israel que buscan y anhelan desesperadamente la paz. Una paz que carece de fundamentos bíblicos, una paz negociada con base en la entrega de territorio a cambio de paz y en especial una disputa por Jerusalén a la cual nuestro Señor Jesús la determinó como la ciudad del Gran Rey (Mateo 5:35). Una paz que no tiene fundamento en el Príncipe de paz.

- Justicia. Jack Ellul nos dice que si el primer principio es: “Dios establece su pacto con este mundo”, el segundo reza: “La exigencia central del pacto es la justicia”. Entonces podríamos decir que como él trata a su mundo y los pueblos con justicia, requiere de su pueblo aplicar los principios de la justicia en sus relaciones humanas. En el antiguo testamento varias palabras son traducidas por justicia tales como: juicio legal, rectitud, sentido natural de lo justo, estatutos y mandamientos. En el nuevo testamento fueron traducidos estos significados principalmente por dos palabras: misericordia (*eleos*) y justicia (*dikaiois*).

3.7.9 Propuestas de principios de una nación

Estamos unidos como comunidad e influimos en nuestra sociedad hondureña, ¿cómo está ésta sociedad? ¿Dividida, sin visión, sin esperanza, ahogada por los problemas económicos, por la delincuencia? ¿Y nosotros? Somos agentes de cambio en medio de esa sociedad o nos hemos dejado llevar por la corriente y no estamos siendo sal y luz. ¿Tenemos una visión de la nación que queremos conforme a los preceptos de Dios?. Como comunidad debemos luchar para que nuestro país sea una nación unida con una sola visión porque una “nación sin visión perece” como nos dice proverbios y porque “un reino o una nación que está dividido contra sí mismo no podrá permanecer” (Marcos 3:23) Si no hay unidad no se puede tener una sola visión.

⁸ Fundamentado en el Plan de Sostenibilidad fiscal y el Programa Monetario 2002.

4. La propuesta hacia un desarrollo integral centrado en la justicia de Dios

4.1 La Economía

4.1.1 Economía, reactivación y Visión de Nación

4.1.1.1 Fundamentos e ideas motrices

La Confraternidad Evangélica propone que se realice un esfuerzo nacional, sistemático, integral, visible y decidido para generar un ámbito no únicamente favorable a la reactivación sino que efectivamente el crecimiento económico se produzca. Además esta iniciativa se tiene que desarrollar rápidamente. Los agentes económicos deben considerar estas señales como elementos centrales y creíbles de una reactivación a corto, mediano y largo plazo. El Acuerdo Nacional de Desarrollo Humano en el siglo XXI, firmado por los cinco candidatos presidenciales, incluido el actual Presidente Ricardo Maduro, plantea en las acciones inmediatas dos compromisos que se pueden articular y activar: Plan de Productividad y Empleo y el Compromiso Fiscal de los Partidos Políticos. Además, como parte de los 16 acuerdos se plantea el crecimiento económico con Visión de Desarrollo Humano y las Estrategias Agroforestales y de Desarrollo de Zonas Fronterizas. Todos estos elementos y compromisos pueden ser articulados en una visión estratégica de reactivación económica. Asimismo, este plan debe derivar de la visión de país que está en proceso a través del FONAC, única manera de ordenar las prioridades en el largo plazo, con un enfoque sectorial, que incluya la dimensión nacional e integral.

El Plan de Reactivación Económica tiene que articular ideas concretas de reactivación tanto vía iniciativas empresariales como elementos de medida de política económica. Una política que debe fundamentarse en una visión económica más agresiva e imaginativa sin perder los elementos de estabilización macroeconómica y ordenamiento financiero,⁸ pero que en concreto facilite las pautas para un crecimiento económico, o diseñe incentivos para invertir, otorgue financiamiento disponible a bajo costo y asegure que los procesos legales sean transparentes. El aspecto central es cómo mantener una demanda adecuada que haga uso de la capacidad instalada. Asimismo, no podemos dejar de repensar cómo las medidas recomendadas por el FMI son recesivas y dificultan la reactivación económica. En una economía en recesión el incremento de los impuestos no es la salida.

Con estas ideas centrales, como Confraternidad Evangélica proponemos 8 iniciativas que se relacionan y convergen hacia un proceso de reactivación económica pero que deben ser estructuradas, diseñadas, concertadas y puestas en marcha simultáneamente. Ello requiere voluntad política, concertación, claridad del rumbo del país, eficacia técnica y de gestión coor-

dinadora, no únicamente para implementarlas sino para hacerlas visibles a todos los sectores y agentes económicos.

4.1.1.2 Ideas y procesos articuladores del crecimiento económico

4.1.1.2.1 Diseñar y lanzar una Plan y Estrategia de Reactivación (Alianza productiva y financiera)

Deberían claramente estar definidos los roles del sector empresarial y financiero del país, con medidas precisas orientadas a apoyar el crecimiento. El Programa Monetario 2002 responde fundamentalmente a una estabilización macroeconómica, control de inflación y del tipo de cambio. Se requiere movilizar a los sectores productivos en forma más decidida y con mayores señales de que la economía está en marcha hacia la reactivación. Como parte del proceso se podría realizar una serie de consultas-taller analizando las perspectivas reales (problemas, potencialidades y soluciones) de los principales sectores económicos y /o productos con una idea precisa de la temporalidad de corto, mediano y largo plazo. Estas podrían denominarse Mesas de Diálogo hacia la Reactivación.

4.1.1.2.2 Elaborar e implementar una Estrategia Exportadora para el 2021 y Plan Nacional de Competitividad Nacional

Claramente en nuestro país no ha existido un sector exportador dinámico y exitoso. La volatilidad de los últimos 20 años evidencia la fragilidad de la economía y fundamentalmente de su sector exportador. Consecuentemente, el proceso de una visión de país que está desarrollando el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el Foro para el Fortalecimiento de la Democracia (FFD) y el mismo gobierno, abre una perspectiva para articular esa visión de largo plazo. Debe contarse con una estrategia de exportación definida, real pero innovadora y consistente. Durante 20 años se ha planteado insistentemente el tema de la diversificación exportadora y la necesidad de nuevas exportaciones. Este es el momento de preparar y desarrollar una visión estratégica en el sector exportador con nuevos escenarios, actores, y orientaciones. Honduras debe marchar en dos bandos, hablando estratégicamente, el de la negociación regional y el de la negociación bilateral. Es la misma posición que ha jugado hábilmente Costa Rica. Pero Honduras puede en el largo plazo superar a Costa Rica. ¿Por qué no desarrollar esa estrategia y hacerla operativa con una visión integral? Algunos elementos que se podrían considerar son: El acercamiento estratégico al mercado europeo es correcto con o sin recesión más prolongada en el mercado americano. Nuevamente es interesante tomar como referencia el modelo chileno de negocia-

ción y su acuerdo comercial con la Unión Europea.

4.1.1.2.3 Diseñar y mejorar los niveles de ejecución del Programa de Inversión Pública 2002-2004

Cada primer año de gobierno el PIB y la inversión pública bajan (1981-2002). Los niveles históricos de ejecución de la inversión pública son bajos. En un programa de reactivación cada elemento debe sinérgicamente trabajar para incidir en las otras variables: la inversión pública teóricamente depende de la gestión del gobierno y de la continuidad de sus políticas. La responsabilidad ministerial y gerencial debe ser tomada en cuenta. Un seguimiento estricto y responsabilidades gerenciales deben ser requeridos.

4.1.1.2.4 Financiamiento y movilización de recursos de largo plazo

La tendencia de la cooperación internacional hacia los países en vías de desarrollo será cada vez más difícil y con mayor competencia de recursos entre países. Ello dificultará que países como Honduras obtengan más recursos concesionarios o de cooperación no reembolsable, nuevamente ¿Qué podemos hacer para asegurar flujos de capital amplios y permanentes que faciliten el desarrollo del país? Mientras el mercado de capitales se desarrolla (fondos de pensión y mercado de valores), el país requiere de una estrategia coherente de movilización de recursos en el mediano plazo. Hace falta un enfoque prospectivo y una estrategia a desarrollar conjuntamente por el Banco Central de Honduras, el Ministerio de Finanzas y SETCO. Parte de la cooperación no reembolsable podría ser orientada a la reactivación económica de los sectores claves priorizados: Forestal, agro-industria, PYMES, turismo etc. Un esfuerzo en esa dirección es esencial.

4.1.1.2.5 Inversiones regionales con base en una definición de polos de desarrollo

La creación de polos de desarrollo puede ser manejada en el contexto del plan de reactivación económica bajo una dimensión regional, pero también con una dimensión temporal de corto, mediano y largo plazo. Se debe manejar una idea precisa de qué áreas del país debemos desarrollar y qué potencial real se tiene en términos de recursos naturales, humanos y económicos. La inversión en el corredor central (Cortés, Francisco Morazán) del país es elevada en términos privados y públicos. La idea de desarrollar el potencial del corredor de Colón, Olancho y El Paraíso debe ser replanteada.⁹ Proyectos medianos y grandes

⁹ La primera vez fue presentada por la Asociación de Progreso de Olancho en 1906, grupo liderado por Medardo Mejía y Froylan Turcios.

que generen niveles de inversión significativos vinculados con sectores como el forestal, agro-industria e incluso vivienda. El sector turismo es otro que puede ser impulsado con incentivos e ideas articuladoras. Un turismo pensado no únicamente para un turista internacional sino para el nacional, un turismo que reactive localidades, servicios y oferta de transporte y hoteles para un ciudadano de clase media.

4.1.1.2.6 Comercio, TLC con Estados Unidos y el *fast track*

El comercio es un pilar fundamental del crecimiento y debe ser parte central en un Plan de Reactivación y Estrategia de exportación. Existe la necesidad de mover al empresariado nacional e internacional a favorecer inversión nueva en Honduras acogida a la decisión del gobierno norteamericano de acelerar las negociaciones comerciales (*fast track*) y las perspectivas de un acuerdo comercial con Estados Unidos. En esa misma línea de pensamiento y acción debería ser revisado el Régimen de Importaciones Temporales como un mecanismo que promueva e incentive nueva inversión. Sin embargo, los acuerdos comerciales no pueden negociarse sin previamente definir el alcance y el potencial del país para producir y exportar competitivamente. Se pueden firmar muchos acuerdos comerciales pero sin una base real productiva orientada hacia el sector externo y que sea competitiva, tendrán poco efecto en la reactivación económica.

4.1.1.2.7 Priorización de los sectores estratégicos para la reactivación económica

Una primera aproximación debería estar centrada en las prioridades de los sectores claves para una reactivación que se articule a un crecimiento de la economía sostenible en el mediano plazo con tasas de crecimiento de 5 a 7 % a fin de lograr una incidencia real en la reducción de la pobreza. Deben considerarse los siguientes sectores: primero, el sector de vivienda basado en un claro entendimiento de la propuesta que el Presidente Maduro anunció. Segundo, el sector turismo con dos dimensiones articuladas, la del turismo internacional e incluso regional y la del turismo nacional con incentivos para que el hondureño conozca su país. Un tercer sector, es el forestal con una legislación que incentive la reforestación y la inversión.

4.1.1.2.8 Fortalecimiento de las PYMES

Finalmente el sector de las PYMES debe ser apoyado para asegurar una democratización del ingreso y empleo. Aproximadamente 800,000 personas trabajan en el sector informal. Un reto de corto plazo es incentivar este sector del cual dependen tantos hon-

dureños. Líneas de financiamiento más flexibles y comunitarias podrían ser intentadas. Una alianza del sector con los bancos podría ser impulsada. En este contexto también podría gestarse una alianza de trabajo con el sector social de la economía a través del COHDESSE del cual hay un número de productores y sectores cooperativos articulados. Una visión estratégica para insertar a las PYMES en el comercio internacional es el desafío mayor. Se requiere gestar un liderazgo empresarial y alianzas técnicas, financieras y de recursos humanos. Un sector de PYMES apoyado y fuerte es base para una reactivación económica.

4.1.1.3 Lineamientos estratégicos

1. El Plan de Reactivación Económica debe necesariamente estar vinculado, articulado y coordinado con la formulación de Visión de País que lidera FONAC. La visión da rumbo y alcance al Plan de Reactivación Económica, el cual se articula e inserta en una Visión de País de largo plazo. En términos conceptuales, prácticos y metodológicos es importante que avancemos con una visión de largo plazo para el 2021, como única vía para maximizar oportunidades y minimizar riesgos en el desafío del crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

2. El gobierno debe centrarse en plantear estas iniciativas bajo un marco integral y muy visible que puede estar contenido en el Plan de Gobierno 2002-2005, pero que en adición debería resaltar los elementos de un Plan de Reactivación, Exportación y Competitividad en una forma coherente. Consecuentemente, una Estrategia de Comunicación para impulsar esta iniciativa es necesaria y muy conveniente. Los esfuerzos aislados en el tema de reactivación son insuficientes y no se perciben los efectos sinérgicos de cada variable y cada iniciativa. No es conveniente ni coherente presentar ideas sectoriales como mecanismos de reactivación sin articularlas al resto. El planteamiento del gobierno en relación con estas tres iniciativas: Reactivación, estrategia exportadora y competitividad pueden ser planteadas en una gran convocatoria nacional para informar y hacer parte a los sectores económicos de estas iniciativas. Este es un momento oportuno de convocatoria nacional.

4.1.2 Crecimiento económico con equidad

Diversas características distinguen a la sociedad de consumo, la que responde a una lógica que no es la humana sino la de la eficiencia de los procesos económicos y tecnológicos. Tal como lo plantea Wim Dierckxsens “lo que está en juego es la contraposición de la racionalidad económica que parte del eje de la eficiencia versus la racionalidad de una economía regulada para el bien común”.¹⁰

El reciente Informe Mundial de Desarrollo Humano

no del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presenta algunas de las principales características intrínsecas generadas por la sociedad de consumo:

- El crecimiento durante el siglo XX ha sido sin precedentes en escala y diversidad pero no ha existido un patrón de equidad, habiendo crecido la brecha entre los ricos y los pobres
- El proceso de consumo ha sido ampliado por la globalización que se centra en la economía y no en el desarrollo humano.
- El fenómeno de la globalización y la brecha de ingresos se da entre regiones, países, y áreas dentro de un mismo país, consecuentemente la reproducción de la pobreza se da en cada nación del mundo. (Del 7% al 17% de la población de los países industrializados es pobre).
- El incremento del consumo conduce a un proceso serio de deterioro del medio ambiente -emisiones y contaminación- de la tierra que destruyen el ecosistema.
- Los consumidores que dominan el mundo son preponderantemente los que viven con mejores condiciones económicas y sociales pero los daños ambientales del consumo mundial afectan especialmente a los más pobres.
- El gasto competitivo y el consumo conspicuo transforman la afluencia de algunos en la exclusión de muchos.

Las pautas culturales se centran en fomentar la “cultura del consumo” como expresión de valores y de éxito en contraste con los valores del reino de Dios y de la solidaridad. Toda una industria del consumo suntuario se ha levantado con estos principios centrados en el ego del hombre y el endiosamiento de la tecnología para el consumo. Así, a expensas de una sociedad de consumo que no únicamente se alimenta y crece en los países ricos sino también en la clase alta y media de los países pobres como nuestro propio país Honduras, se genera otra sociedad de la subsistencia que apenas vive y consume, con lo que se produce la paradoja de un alto crecimiento y expansión consumista de la cual un alto porcentaje de la población humana está excluida. En ese contexto, la propuesta se orienta a propiciar un crecimiento económico, que brinde beneficios a toda la población; un crecimiento económico con equidad; un crecimiento económico focalizado. Las políticas macroeconómicas deben facilitar la estabilidad macroeconómica, pero también asegurar el crecimiento y la reactivación de la economía incorporando a amplios sectores de la población al desarrollo.

4.1.3 La deuda externa y jubileo

4.1.3.1 Antecedentes

La deuda externa se encuentra en forma permanente en el debate público de desarrollo tanto en la clase política como en los medios de comunicación y la clase intelectual. Sin embargo, no representa un tema importante para la gente común pese a representar uno de los factores determinantes en la asignación de la inversión gubernamental.

En Honduras, al serio estancamiento en su crecimiento *per cápita*, el cual ha sido casi nulo en los últimos veinte años, se une en un vínculo perverso, el elevado nivel de endeudamiento externo, que lo ubica como el segundo país más endeudado de Centroamérica, después de Nicaragua.

La deuda externa pública y garantizada de Honduras aumentó en promedio un 15% por año en dólares nominales desde 1972 hasta 1996. El período de mayor endeudamiento tuvo lugar en la década de los ochenta, cuando se triplicó al pasar de unos 1.000 millones a 3.000 millones de dólares. Con ello la relación de la deuda con el PIB superó la cifra crítica de 80% a partir de 1986 (PNUD, INDH, 1998: 71)

4.1.3.2 Rol de la Sociedad Civil

La actual participación de la sociedad civil busca potenciar su papel en lo relacionado con el endeudamiento externo. Dado que la sociedad civil, como expresión central de la sociedad, no sólo es la que paga la deuda externa -vía impuestos al gobierno central- sino que también se encuentra directamente interesada en la condonación, considera legítimo y necesario desempeñar un papel activo en la priorización, asignación y monitoreo de esa deuda.

Así, sumados a la iniciativa del HIPC, actores como la Iglesia Protestante, Católica y otras importantes entidades de la sociedad civil, de carácter mundial y nacional (EURODAD, OXFAM, FOSDEH), respaldan la iniciativa Jubileo 2000. Esta iniciativa se fundamenta en que los niveles de pobreza son de tal magnitud que el pago de la deuda es insostenible y que, además, resta recursos para financiar el desarrollo de la población.

El problema asume proporciones enormes cuando el pago de servicio de la deuda es mayor que los nuevos recursos contratados. El grado de pobreza estimado es de 66% de los hogares hondureños (ERP, 2002). En este contexto, la mayor participación de la sociedad civil ha propiciado un diálogo enriquecedor y ha ampliado la capacidad de difundir sus planteamientos frente a los bancos y organismos internacionales.

El Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) es una instancia de la sociedad

10 Dierckxens, W(1999) **Los límites de un capitalismo sin ciudadanía**. DEI Colección Universitaria. pp 42. San José. Costa Rica.

civil que ha venido analizando el problema y generando respuestas alternativas. Este tipo de iniciativas, que son bastante positivas, deben establecer estrategias factibles y consensuadas, más allá de la participación en las negociaciones, que permitan estructurar mecanismos para asegurar el manejo correcto de una nueva deuda y de los recursos liberados por condonaciones parciales o totales. Ello implica compromisos sólidos y claros del Estado y de la sociedad civil. Construir esta cultura de la participación es parte del reto que involucra no sólo los temas de deuda externa y de reconstrucción del país sino de desarrollo humano sostenible como parte del proceso de reconstrucción.

4.1.3.3 Marco global de la deuda externa y propuesta

Desde un punto de vista macroeconómico es claro que la economía tiene que evidenciar un comportamiento estable en los indicadores básicos: tasa de inflación, déficit fiscal, reservas internacionales y el tipo de cambio. La evaluación de la iniciativa HIPC para los tres próximos años debe asegurar que Honduras cumpla con los parámetros macro económicos establecidos en el ESAF con el fin de que pueda continuar recibiendo la condonación del Club de París. Sin embargo, debe quedar claro -como lo plantean organizaciones de la sociedad civil en el área internacional- que aún con el cumplimiento de los actuales parámetros de sostenibilidad planteados en los términos de Nápoles (1997), el monto real aplicable de condonación no es significativo. Ello implica que el diseño de una estrategia que considere otros componentes es esencial, si efectivamente se desea incidir en una reducción de deuda que sea compatible con los requerimientos de desarrollo humano sostenible.

- El tema de la deuda externa, por sus implicaciones directas sobre el bienestar de la población, necesita de un planteamiento estratégico global y sectorial de su manejo, con la participación de los diversos actores sociales.
- El mayor reto es la coherencia entre las políticas macro económicas de inversiones y la orientación hacia el combate contra la pobreza. La reducción de la pobreza no se alcanza únicamente con un crecimiento económico sostenido, se requiere, además, mejorar la cobertura y la calidad de la inversión social, así como una mayor equidad en la distribución del ingreso.
- Desde el punto de vista institucional, es necesario estructurar una estrategia de política exterior de reducción de deuda externa consistente con el desarrollo humano sostenible. En el contexto actual de globalización e integración internacional, un punto central es establecer un diálogo de alto ni-

vel con los principales miembros del Club de París y demás organismos acreedores.

- Consecuentemente, se requiere que el gobierno estructure una Diplomacia para el Desarrollo (INESCO, 1991) que considere la renegociación de la deuda externa pública como un punto focal para desarrollar su política social y de reactivación económica. Lo anterior necesita ser complementado con el fortalecimiento de las relaciones con los otros países de la región y, fuera de ella, con países como Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y los países nórdicos, especialmente Suecia.

4.1.3.4 Marco de reducción de la pobreza

La mayoría de los países en vías de desarrollo, como Honduras, se han planteado como prioridad el diseño y ejecución de una estrategia de combate contra la pobreza, al considerar éste un paso inicial e indispensable para ir hacia el desarrollo humano sostenible. Dicha estrategia debe concretarse en un establecimiento preciso de las prioridades, los programas y los dispositivos institucionales capaces de garantizar su aplicación. Velar porque así sea es tal vez el mayor desafío del estado hondureño.

- Un elemento adicional en el proceso es establecer un mecanismo de auditoría que garantice un uso de los recursos de acuerdo con las prioridades definidas en la estrategia de combate contra la pobreza. Esta auditoría tendría la virtud, entre otras, de afirmar la confianza de la comunidad internacional de donantes en la transparencia con que se utilizan los dineros que han proporcionado a Honduras.

Los mecanismos convencionales de alivio de la deuda, como el HIPC, las posibilidades que ofrecen las negociaciones con el Club de París, aún con las recientes modificaciones de la reunión de Colonia, no podrían superar totalmente el problema central del oneroso endeudamiento y de la orientación de los recursos, como primer objetivo, hacia el combate de la pobreza (OECD, Declaración de Copenhague, Iniciativa 20/20 PNUD). Por lo tanto, se requieren acciones adicionales. Se debe facilitar una participación efectiva de la sociedad civil para impulsar acciones aún más efectivas para la eliminación de la deuda externa. Su incorporación al proceso de seguimiento y monitoreo del proceso de reconstrucción, como lo plantea la Declaración de Estocolmo, es vital para asegurar los objetivos planteados en la declaración.

- Es importante reiterar que el endeudamiento externo debe ser considerado como un complemento al ahorro nacional y que, por lo tanto, el uso

más efectivo de los recursos que provee constituye un aspecto de gran valor en el desarrollo del país. Es la errada asignación y la ineficiencia con que se utilizan los recursos externos, lo que a menudo provoca que la deuda se vuelva un enorme obstáculo para el desarrollo. Se paga cada vez más por dinero que no se usó adecuadamente.

- Un mecanismo de fondo de facilidad nacional, orientado al combate de la pobreza favorecería una mayor transparencia y racionalidad social en el uso de los recursos liberados de la deuda. Sin embargo, es necesario puntualizar su enfoque, a fin de que su labor efectivamente impacte en los sectores marginales del país. Esto sobre todo porque el mecanismo de crecimiento económico no resolverá la pobreza o no alcanzará al segmento más pobre, es decir los indigentes, cuyo perfil de educación y capacitación no les permite ser absorbidos por el mercado local. Orientar los recursos en función del IDH local es prioritario para generar un impacto real en este segmento.

4.2. Lo social

4.2.1 La pobreza: el compromiso de reducirla

Aspectos globales

El modelo económico ajustado a las necesidades del mercado en detrimento del hombre ha generado políticas económicas con sesgos claros en el corto plazo, que han incrementado la pobreza. Los enfoques alternativos surgidos desde la sociedad y orientados a reducir la pobreza son de impactos mínimos. Se enfatiza en una visión centrada en los proyectos más que en los procesos (desarrollo y democracia), lo que produce resultados escasos en términos de reducción de pobreza.

Naturaleza del problema

- Falta de recurso humano calificado para los proyectos de reducción de pobreza.
- Falta de sustentabilidad de proyectos destinados a los pobres (mala concepción o trabajo de empoderamiento no consolidado de la población beneficiada).
- Carencia de una identificación plena de los pobres y sus necesidades. (Visión fragmentada de la pobreza).
- Falta de trabajo conjunto y coordinado entre la sociedad civil, las iglesias y las ONG cristianas, con lo que se duplican esfuerzos y se pierden las ventajas particulares que cada una podría aportar.
- Existencia de una cultura de la pobreza que se reproduce a través de actitudes y comportamientos que favorecen estar y ser pobres. (Círculo vicioso de la pobreza).
- Carencia de una actitud de servicio en comuni-

dad. Patrones de conducta individualistas e indiferentes limitan espacios y no permiten soluciones favorables a la reducción de la pobreza. (Capital social débil).

- Cultura proclive a la corrupción en todo nivel de la sociedad, lo que limita los esfuerzos para la reducción de la pobreza y genera clientelismo político que se favorece de la pobreza.
- Cultura paternalista que dificulta que los pobres asuman un rol activo.

Propuestas para la participación en el desarrollo

- La población del país es fundamentalmente de jóvenes, lo que abre la oportunidad de incorporarlos a los procesos de desarrollo con sus propias especificidades y naturaleza.
- Participar en iniciativas de construcción de visión de nación y en estrategias de reducción de la pobreza desde la visión bíblica.
- Aprovechar la cobertura territorial de la iglesia evangélica que tiene una dimensión local, municipal, departamental regional y nacional y que por lo tanto dispone de una base para la proyección social en consonancia con una visión integral del desarrollo.
- Articular y coordinar acciones bajo un plan integral de iglesias y ONG bajo la demanda creciente de los pobres.
- Fortalecer las capacidades para la capacitación bajo enfoques conjuntos entre instituciones e iglesias, lo mismo que para la articulación y la generación de proyectos y compromisos.
- La necesidad de volver a Dios y tener un reencuentro con su palabra y espíritu. (Relectura de la Biblia desde la pobreza y los desafíos y retos en el nuevo siglo: Contextualización).
- Retomar la visión de la denuncia profética en torno a los pobres y los opresores.
- Preparar un plan integral de desarrollo con énfasis en la reducción de la pobreza con participación de las iglesias y ONG cristianas, con un enfoque comunitario y una base local, regional y de desarrollo. Articularse en iniciativas que están en marcha con una visión integral y de Iglesia.
- Generar proyectos de alivio de la pobreza con enfoques de género incorporando no solo la dimensión sino la participación de la mujer en los procesos de diseño y en los proyectos mismos.
- Identificar y generar nuevos proyectos modelos que puedan ser reaplicables en la dimensión local, regional y nacional con resultados exitosos.
- La generación de un mapa de pobreza con la proyección de la iglesia y ONG cristianas, que facilite conocer dónde están los pobres, quiénes son, con qué recursos se cuenta y la naturaleza de la pobreza desde su ámbito territorial.

- Apoyar las iniciativas de condonación de la deuda e iniciativas como Jubileo 2000, contribuyendo a generar un nivel de conciencia en torno a este problema y mayores niveles de compromiso, de denuncia y participación en estas iniciativas.
- En conclusión, apoyar las iniciativas globales orientadas a la justicia y a la equidad, a la protección del medio ambiente y al combate contra la pobreza.
- • La búsqueda de alternativas y de desarrollo basados en el contexto del jubileo del antiguo testamento (Levíticos 25). Promover la visión social de Dios para el hombre, “para que no existan pobres entre vosotros”.
- Participar en los procesos de visión de nación y en las estrategias de combate contra la pobreza con una dimensión nacional y regional.
- Mantener la visión de la misión integral como realidad y praxis cristiana de unidad que asegure la transferencia de liderazgo en la iglesia hacia nuevos líderes emergentes, en un proceso en el que se incorpore los conceptos de justicia, mayordomía y género en una dimensión local, departamental, regional y nacional
- Organizar un comité interdenominacional con representantes de las diversas denominaciones a fin de dar seguimiento y acción a las labores de una misión integral, en el área de reducción de pobreza con una visión del desarrollo humano. Dicho comité deberá tener un ámbito de acción nacional, regional y departamental y local. Un comité de asesores en áreas claves de trabajo deberá ser integrado. Un apoyo facilitador de instancias cristianas deberá ser complementario.
- Profundizar en el conocimiento y práctica de una teología de la mayordomía (administración y protección de los recursos naturales) y su vinculación con una misión integral.
- Desarrollar una visión de nación desde la perspectiva cristiana y generar aportes de posición con respecto a los principales problemas nacionales. Igualmente, generar planteamientos de soluciones (denuncia profética) y respuestas alternativas a dichos problemas nacionales desde la Biblia con esperanza e imaginación profética.
- Generar alianzas estratégicas orientadas a la reducción de la pobreza entre la iglesia, la sociedad civil y el gobierno incorporando la visión cristiana y la misión integral. La articulación es en un entorno local y regional con trabajos de base y buscando la complementariedad de esfuerzos e impactos. Dicha coordinación debe estar estructurada en proceso más que en proyectos.

4.2.2 Educación como fundamento del hondureño

4.2.2.1 Capital humano, política de educación y conocimiento ante el siglo XXI

Ya en los 60, la CEPAL había esbozado que el problema del denominado subdesarrollo latinoamericano era producto de lo que se llama un «síndrome de problemas estructurales» que cruzaban transversalmente la sociedad. En los 70, investigaciones académicas del Banco Mundial (1972) mostraron la relación entre educación y crecimiento económico. Más recientemente los casos de Corea, Alemania y Japón han elucidado con mayor precisión la correlación entre educación y productividad -Amsden (1990) y Porter (1990).

Para Honduras que desde los 90 ha implementado un proceso de ajuste económico, con una liberalización incipiente pero rápida de su economía, la trascendencia de la formación y capacitación del recurso humano como motor de desarrollo es esencial.

Algunas consideraciones son necesarias al respecto. Primero, entender la educación como globalidad favorece en el mediano plazo la eficiencia de la empresa y la eficacia del modelo económico orientado al sector externo. Simplemente, sin recurso humano hábil en el nivel gerencial y operativo, no existe viabilidad de éxito para éste ni para ningún modelo. Esto es válido para pequeñas y grandes economías. Por ejemplo, un informe de reforma educativa para los Estados Unidos -derivado del deterioro de sus niveles educativos y de la baja productividad- afirma : «La historia no tolera a los ociosos... Hacemos frente a competidores decididos, bien capacitados y fuertemente motivados. Competimos con ellos por prestigio y por mercados internacionales, no sólo con nuestros productos sino con las ideas que surgen de nuestros laboratorios y de nuestros talleres artesanales. La posición de los Estados Unidos en el mundo pudo alguna vez haberse sostenido contando apenas con unos pocos hombres y mujeres excepcionalmente capacitados. Ya no ocurre así». (Chubb, J. y E. Hanussheck, 1990). Segundo, el fortalecimiento del nivel educacional favorece la democracia en términos de participación, respeto y entendimiento, creando las bases para una cultura política como patrimonio del pueblo y no únicamente de su elite. Tercero. La educación es una vía hacia la equidad social. En un país con las características de pobreza e ignorancia masificada de su población rural y urbano-marginal, la educación y conocimiento son un medio de mejoramiento, que crea oportunidades y desarrolla capacidades.

En conclusión, el planteamiento que emerge de instituciones como la CEPAL y académicos como los señalados, es la conformación de un nuevo horizonte educativo. De hecho está abriéndose una brecha entre la educación tradicional, heredera del siglo XX, y

los requerimientos de la sociedad que se está perfilando aceleradamente a inicios del siglo XXI. La nueva educación se basa cada vez más en el desarrollo del conocimiento, el progreso técnico y la innovación creativa -en la línea de Schumpeter (1950): «El Empresario innovador», con un concepto más amplio y versátil de educación y sociedad civil. Asimismo, la lección para países como Honduras es elocuente: a fin de implementar su competitividad, el mayor desafío que enfrenta la nación es la transformación de la calidad educacional. Honduras requiere de un esfuerzo intenso, permanente e inteligente en la renovación de su status educacional. La dinámica de la competencia comercial y económica basada en la productividad y capacitación del recurso humano, no da espacio para esfuerzos de crecimiento económico y desarrollo sin una clase dirigente preparada, un nivel gerencial eficaz y técnicos y operarios calificados. Ello en adición a más investigación académica y de desarrollo avalando sus estrategias globales.

4.2.2.2 Educación y reforma para la transformación

Honduras con un modelo económico basado en una creciente competencia y alta productividad, requiere urgentemente una reforma educativa integral que equilibre los déficit educacionales seculares y se proyecte a tono con la economía mundial y los modelos de educación futura -ya presentes y perfilándose con imaginación, pragmatismo y valores humanos.

La agenda y responsabilidad de la Comisión de Modernización Educativa recientemente establecida es enorme, y de su concepción y análisis del entorno económico, tecnológico y educativo depende parcialmente el éxito de una política educativa visionaria y pragmática en Honduras. El siglo XXI está iniciándose con los acuerdos de integración y liberalización en Centroamérica que están planteados desde los 90. Los acuerdos con el grupo de los tres (G-3) plantean aperturas comerciales y un mercado integrado de Centroamérica, México, Colombia y Venezuela de 160 millones de consumidores. El tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos abre expectativas incluso mayores. La agenda comercial establecida es irreversible, consecuentemente la agenda educativa debe ser coherente con este esquema a fin de lograr un espacio mínimo de éxito en el mediano plazo. No hacerlo así es perder la oportunidad para la Honduras de los 90 y del próximo siglo.

La educación como ideal, como proceso y como realidad, es un producto social. Y sin duda que todo producto social será cualitativamente más o menos valioso según sea el nivel de desarrollo humano alcanzado por una determinada sociedad.

Se dice con toda razón que todo el sistema educativo hondureño está en crisis; y esa crisis tiene raíces

largas en el tiempo y profundas en el terreno social. Honduras, tiene en materia de educación sus propias determinantes históricas. Una de ellas ha sido un contexto de analfabetismo generalizado traducido en un bajo nivel de conciencia social que impide percibir la importancia de la educación para la transformación de las condiciones de vida y el perfeccionamiento de la personalidad. Otra determinante histórica de gran peso en la conformación de la actual situación de la educación nacional, ha sido la pobreza del pueblo y consecuentemente, la pobreza del Estado.

¿En qué consiste la crisis de la educación? Podemos conceptualizarla como una carencia generalizada, un debilitamiento y sustitución de valores, y una variación de comportamientos. Todas las falencias que podamos detectar en el sistema educativo, aún las de carácter curricular, se relacionan con esos tres factores.

La sociedad hondureña es escenario de un dramático debilitamiento de valores ancestrales, que van siendo sustituidos por nuevos modos de pensar, de sentir y de actuar que, como antítesis inconclusas, no terminan de mostrar sus méritos y provocan contradicción, desconcierto, inseguridad e inconformidad. Esto afecta incluso la determinación del modelo o proyecto de hondureño que nuestra sociedad requiere para esta época de su historia. En la escuela se reproduce esta situación y crea conflictos que padres y maestros de otros tiempos no enfrentaron.

Los patrones de disciplina están en crisis; el paradigma del maestro que las generaciones mayores conocieron está desapareciendo; la relación docente alumno obedece a criterios que marcan mucha diferencia entre lo que la sociedad desea y lo que en la escuela sucede.

La revisión y sustitución de valores trae como consecuencia cambios de comportamientos que se reflejan de manera especial en la conducta personal y profesional de los docentes.

Es también un nudo crítico del sistema el bajo nivel académico de fuertes contingentes del personal directivo y técnico responsable de orientar, dirigir y desarrollar la educación.

Esbozadas así las principales manifestaciones de la crisis de la educación nacional parece lógico pensar que tanto el Estado como la sociedad están obligados a revisar y ajustar los términos de su participación en el más importante negocio social: la educación del pueblo.

En ese contexto, la Confraternidad Evangélica de Honduras, considera que la conclusión de un proyecto de Visión de Nación, pasa por la formulación de un Plan Nacional de Educación que sea producto concertado -lo que significa participación directa y efectiva - de todos los sectores y fuerzas sociales organizadas del país. Un plan que supere para siempre la improvisación y el sectarismo; que sea una verdadera guía para la acción estatal y privada.

Un plan de educación integral que parta de la realidad mundial y nacional, que defina y presente el tipo de hondureño que aspiramos a ser y que sea motor de la sociedad. Una educación centrada en los valores y en el conocimiento técnico y cultural.

4.2.3 Salud para el ser integral

4.2.3.1 Visión global

Definitivamente nos encontramos en un nuevo escenario político como consecuencia de los procesos de globalización que está caracterizando este nuevo milenio donde se continúan generando cambios estructurales que posibilitan la modernización del estado.

Uno de los sectores de mayor desigualdad en Honduras es el de la salud por lo que resulta fácil entender la importancia de revisar los esfuerzos por revitalizar el sector de servicio público y privado evaluando su capacidad para dar respuesta a los requerimientos de esa materia

El estado durante los últimos años ha mejorado la inversión de recursos financieros para recuperar la infraestructura regional, el equipamiento, el nivel de las remuneraciones y la adecuación de los programas de salud ante problemas emergentes como el Cólera, Dengue y el SIDA,

La realidad demográfica y epidemiológica del país muestra una progresiva mejoría de sus tasas de mortalidad infantil y general al igual que de la esperanza de vida, no obstante, la causa de los principales daños a la salud continúan siendo los tradicionales.

La actual división del sistema público de salud en 9 regiones, contrasta con la división política del país compuesta por 18 departamentos. Esto nos indica que diferentes áreas geográficas se entrecruzan, lo que es necesario evaluar dado que ese esquema limita el convertir a la comunidad en el principal actor de su destino en salud .

El proceso de cambio significa actualizar y revitalizar el servicio público de salud en todo orden, revisar la provisión de recursos financieros, las fuentes alternas, la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos; significa además la revisión de la concepción del funcionario y más necesario aún potenciar dicho funcionario como agente transformador de la salud y copartícipe del esfuerzo modernizador centrado en el tema de la calidad de los servicios.

En el sector de salud, el estado ha de tomar una iniciativa enérgica para lograr la integración o alta coordinación de los servicios del Seguro Social y la Secretaría de Salud, con el objeto de crear un sistema nacional de salud con cobertura universal. Los recursos fiscales deben reasignarse con las siguientes prioridades:

- Atención primaria de la salud, suministro de agua

potable, eliminación de excretas, inmunización, nutrición y educación sanitaria.

- Grupos vulnerables, como niños y mujeres embarazadas, pobres, áreas rurales, poblaciones indígenas y regiones geográficas con alta incidencia de pobreza; (según mapa de pobreza).
- Las «enfermedades del subdesarrollo», que son responsables del grueso de las muertes en Honduras.
- El primer nivel de atención, sobre todo la consulta externa, para disminuir el flujo excesivo de pacientes a los niveles superiores, que son más caros.
- Los Centros de Salud rurales y los ambulatorios en zonas urbanas marginales, así como el mantenimiento, remodelación y equipamiento de hospitales, antes de construir nuevos y mayores.

La descentralización administrativa, bien concebida y aplicada, debería resultar en una mejor adaptación a la morbilidad local y perfiles patológicos, y fomentar la participación comunitaria.

Se requiere una reforma que procure fuentes de financiamiento diversas o adicionales a la cotización salarial que facilite la incorporación de grupos informales, diseñe paquetes con las prestaciones más urgentes y de menor costo para los grupos de bajo ingreso. Se requiere una reforma que establezca prioridades comenzando con la extensión de la cobertura de salud y, luego, introduciendo pensiones básicas cuando las condiciones económicas lo permitan, e incentive la participación de organizaciones intermedias, como asociaciones de campesinos y de trabajadores por cuenta propia, ONG, cooperativas y el sector privado.

El estado debe coordinar todos los programas de lucha contra la pobreza (asistencia social, RMPS, programas de empleo) así como otros programas relacionados, como la atención primaria a la salud y los que focalizan a grupos vulnerables

La Confraternidad Evangélica, considera siete principios básicos que sustentan una propuesta, estos principios se constituyen en la columna vertebral que da sustento a lo que sin lugar a dudas debe de ser una política de estado en materia de salud.

4.2.3.2 Estrategias para la implementación de propuestas administrativas y de gestión en salud

El principal instrumento de la reforma es el marco jurídico basado en una Ley del Estado. Dada la dimensión histórica de estas transformaciones la tarea de reformar la salud en Honduras es una responsabilidad de toda la sociedad a través de sus representantes en el Congreso Nacional y en la sociedad civil.

4.2.3.3 Estrategias en Atención Primaria

Elaborar el marco conceptual del Programa Nacional de Atención Primaria, que permita la coordinación, el apoyo técnico y mejorar la capacidad resolutive de los servicios de salud.

Establecer el Programa de Promoción de la Salud Rural. Siendo Honduras un país predominantemente rural nos parece oportuno diseñar un programa específico para el desarrollo de la atención primaria a este nivel con los siguientes propósitos:

- Aumento de la capacidad resolutive
- Aumento de la cobertura de atención
- Fomento de las actividades de promoción y participación social
- Estimular a los equipos del nivel local
- Implementación de un sistema permanente de evaluación y monitoreo

4.2.3.4 Estrategias en cuanto a la Atención Hospitalaria y Especializada

- Estudio de las necesidades de salud en materia hospitalaria local y regional.
- Estudio de las necesidades proyectadas en materia hospitalaria local y regional.
- Reorganización del funcionamiento intra hospitalario hacia modelos de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Racionalización de la gestión hospitalaria, mediante el establecimiento de controles del gasto, rendimiento y calidad para mejorar las áreas de producción intermedia e insumos, para evitar la paralización de las cirugías (esterilización, calderas, central de equipos), y el uso racional de los pabellones quirúrgicos.

4.2.3.5 Estrategias y manejo de recursos financieros

- Financiación y gestión con fondos públicos de los servicios, como resultado del análisis de la situación socioeconómica del país. Deben establecerse los mecanismos de regulación que impidan el subsidio “cruzado”.
- Reforma del sistema de financiación del Instituto Hondureño de Seguridad Social, rompiendo los actuales techos de cotización, separando la función previsional de la de atención en salud.
- Universalización de la cotización para salud y previsión, revisando y concertando la responsabilidad individual en los gastos por enfermedad común y la de los empresarios en materia de enfermedad profesional y ocupacional.

4.2.3.6 Estrategias en informática e investigación

- Desarrollo de la red de informática del Servicio Nacional de Salud y la automatización de las actividades de control y vigilancia epidemiológica y administrativa.
- Diseñar sistemas de informática integrales para la vigilancia epidemiológica a nivel local con indicadores que permitan evaluar los impactos, usando metodología básica de riesgo que permita a su vez facilitar la toma de decisiones de los equipos de salud.
- Creación de una red de unidades de investigación en ciencias de la salud que integren las actividades de documentación, investigación, asistencia, docencia y asesoramiento. Las unidades deben funcionar como referencia para el establecimiento de la política de salud en las distintas áreas de trabajo.

4.2.3.7 Estrategias en la atención privada

- Abrir un nivel de discusión de los aspectos éticos, filosóficos de la participación del sector privado que posibiliten la integración de todos los recursos disponibles para mejorar la salud del país.
- Potenciar la participación de las Cámaras de Comercio locales en los planes de expansión de la cobertura de la Seguridad Social, de la que son socios los servicios privados de salud.

4.2.3.8 Estrategias en la participación social

- Desarrollo de una política de información, asesoramiento y colaboración con todas aquellas organizaciones que tienen relación con los aspectos de Descentralización y Desconcentración del sector salud.
- Dar énfasis a las acciones de carácter preventivo de la comunidad a través de los distintos sectores sociales en programas tales como vacunación, pesquisa de TB, VIH/Sida, Control de Cáncer de Cervix, Mama, Control de Embarazo, ETS, Zoonosis, Chagas y Malaria según corresponda.

4.2.4 Equidad de género

Las mujeres y hombres en Honduras tenemos sueños y uno de ellos es la transformación de las relaciones hombre-mujer. Dios creó a la humanidad, varón y mujer, a imagen y semejanza de Dios, y Él no hace acepción de personas.

Por lo tanto, un país con equidad de género busca la democracia genérica, la cual consiste en analizar críticamente las concepciones actuales sobre democracia, y lograr la inclusión protagónica de las mujeres.

Esta democracia genérica ha de pasar por la implementación de la ciudadanía plena de las mujeres. Es decir, una ciudadanía inclusiva que estará identificada y marcada por los derechos humanos de las mujeres. Será la creación y respeto de los derechos del ser humano la verdadera armazón de la ciudadanía de las mujeres, y por lo tanto, la concreción de una real democracia en la que se respeta la humanidad de las mujeres.

En una nación con una nueva visión, las mujeres requieren en consecuencia de conocimientos, habilidades y destrezas que formen parte del bagaje cultural del mundo inaccesible hasta ahora para la mayoría: derecho a la escritura, a la palabra y a la imagen, igualmente como a la educación escolarizada permanente y a la comunicación. Es necesario que se difundan los saberes de las mujeres y los conocimientos e interpretaciones desde la perspectiva de género que se elaboren.

Además, la situación de maltrato de la mujer se modificaría si se eliminara la condición de las mujeres como seres-de-la-opresión. Así podríamos construir otra forma de organización social no-jerárquica que contemple la igualdad social, económica y política entre mujeres y hombres.

Es preciso, por lo tanto, lograr una profunda transformación del machismo en sí mismo, ya que los varones no constituyen el único paradigma de lo humano, tal como se ha impuesto en las historias.

Dios, a través de la Historia, hace todas las cosas nuevas. De allí que en la Buena Nueva del Evangelio se afirma la equidad como principio fundamental de la democracia para la humanidad y se afirma que no ha de existir discriminación por raza, clase o sexo. En ese contexto, consideramos que las políticas de equidad de género establecidas y vigentes deben tener su cumplimiento y respeto, para que en esta nueva nación, la mujer asuma un papel activo en los procesos del desarrollo y la democracia.

4.2.5 Grupos vulnerables: etnias, mujer y niñez

Las políticas de estado dirigidas hacia los grupos étnicos, mujer y niñez, deben ser orientadas a su protección, pero a la vez deben asegurar su incorporación al proceso de desarrollo nacional. Esto vale tanto para las políticas destinadas a las etnias como a la mujer, mientras los niños deben ser protegidos, asegurando una educación y salud integral. Estos tres grupos son generalmente excluidos del desarrollo, contando con rezagos sociales, políticos y económicos. Consecuentemente, como Confraternidad Evangélica definimos que sus derechos y beneficios como miembros plenos de la sociedad hondureña, deben quedar claramente esbozados y concertados en ese proyecto de Visión de Nación.

4.3 Lo político

4.3.1 Principios de gobierno y gestión

En Honduras como en muchos países latinoamericanos, encontramos que uno de los más grandes problemas de la sociedad, es el desequilibrio o desbalance que existe en las funciones o roles de las diferentes formas de gobierno. Es decir, que una forma de gobierno se ha apropiado de las funciones de la otra o que ha dejado de hacer lo que le corresponde o para lo cual fue diseñada.

Las naciones en vías de desarrollo se caracterizan por tener un compás que marca un norte sin dirección. Es decir sin un proyecto de nación, sin una visión, contrario a lo que dice la sabiduría que “Un pueblo sin Visión perece”. El sur se encuentra atado a las viejas maneras de vivir, al tradicionalismo clásico que impide que las estructuras obsoletas o anquilosadas puedan ser reformadas o eliminadas. En este contexto encontramos lo que ha caracterizado a nuestra nación por décadas: un Paradigma Estructural, que se ha caracterizado porque todo es inmutable, nada cambia; la autoridad y las relaciones son definidas; se veda el pensamiento de cambio y se niega la miseria, el dolor y la tristeza.

En este compás vemos al Este una nación con falta de capacidad y sabiduría para tomar decisiones y para dirigir su accionar. Las acciones se caracterizan por su falta de estrategias definidas, por ser indecisas y cuestionables, con elevado costo social que hoy todos vivimos. Mientras al Oeste encontramos una nación poco comprometida con ideales de desarrollo y prosperidad, lo que se excusa en las limitaciones de recursos que la caracterizan.

Las diferentes formas de gobierno, estatal, familiar, iniciativa privada o de iglesia, tiene cada una su función específica y su nivel de responsabilidad. Es decir, que cuando una de estas funciones o roles deja de ser hecha por un gobierno en particular o es tomada por otra, se produce una desviación de lo que Dios estableció. Donde, Gobierno es una corriente de Poder (o sea la autoridad) y de Fuerza (la Ley para ejercer la autoridad) que Dios da. Los principios de gobiernos prósperos desarrollan actividades, planes y programas, que traen beneficios a futuro a sus ciudadanos; son exitosos o sea que logran alcanzar lo que se proponen, y son integrales, es decir, que lo logran en el área material ó física. En cuanto a lo intelectual o a su responsabilidad social el gobierno se ejerce a través de lo que se llama principios de personas y los principios que corresponden a la esfera de lo espiritual.

De donde, gobernabilidad dentro del contexto bíblico no es solo hacer un buen gobierno, sino que también, conocer y aplicar los principios que rigen el proceso de toma de decisiones, o sea la sabia e inteligente aplicación de los principios. Los Principios que establecen los patrones de estrategias y políticas de un

gobierno, dan como resultado el carácter del gobierno y logran una Nación con carácter. Carácter quiere decir algo que es impreso o grabado de manera permanente. Esos principios desde la perspectiva de Gobierno y gestión son transparencia, integridad, largo plazo, equidad, participación, todos ellos contenidos en una dirección que apunta y solidifica la justicia de Dios.

4.3.2 Reforma del estado para un desarrollo integral

4.3.2.1 Reforma global e integración

Como Confraternidad Evangélica consideramos que una nueva nación, requiere un nuevo Estado que responda a los principales retos y desafíos del siglo XXI. En ese sentido, planteamos e identificamos 12 áreas de reforma del Estado:

- Reforma educativa
- Reforma del sector de la salud
- Reforma financiera
- Reforma de descentralización municipal
- Reforma de la administración pública
- Reforma política
- Reforma del poder judicial
- Reforma del sector de seguridad social
- Reforma del sector de seguridad y defensa
- Reforma para la gestión económica y fiscal.
- Reforma para la integración regional
- Reforma para un pensamiento estratégico de desarrollo.

4.3.2.2 Capacidad de gobierno

En adición a un avance en la reforma del Estado se requiere asegurar y consolidar la capacidad del gobierno para emprender las tareas del desarrollo y de la misma reforma del Estado. La visión de nación descansa en una reforma del Estado visionaria y transformadora. Se plantean cinco líneas de acción estratégica complementarias a las 12 reformas propuestas.

4.3.2.2.1 Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME) y Programa Global de Modernización Del Estado

Un fortalecimiento de la CPME es vital para hacer frente al proceso de modernización del Estado que se está gestando, desarrollando y consolidando. “La automatización de procesos de Reforma del Estado”, está llevando a fallas de coordinación, duplicación de esfuerzos, prioridades no abordadas, vacíos institucionales y descoordinaciones. Además de obstaculizar que los objetivos principales de optimización del Estado se alcancen.

La coordinación de programas que implican participación de los tres poderes del Estado es vital a fin de llevar el rumbo programado de transformar el Estado Hondureño y construir una nueva nación. La articulación efectiva del Poder Ejecutivo, el poder legislativo, y el poder judicial, es un primer paso hacia un trabajo sistémico y permanente para lograr los cambios de reformas propuestas en los programas de reforma judicial, control de la corrupción, modernización política y reformas legislativas. Un grupo más reducido con representantes de estas instancias y poder es una propuesta útil a fin de generar un diálogo institucionalizado y formal que facilite las reformas en el país en el contexto de la visión de nación.

Un tercer nivel de coordinación operativa dentro del sector público es esencial. Si bien la CPME, tiene las atribuciones de coordinar y diseñar cambios en la administración pública, (Decreto 190/91, artículo 2 y 3), un mayor seguimiento y acompañamiento de las reformas es necesario. Esta labor requiere decisión política, apoyo financiero y de recursos humanos. El riesgo de iniciar o gestionar un proceso de reforma del Estado, sin darle el acompañamiento requerido, conduce no solo a perder el control, y dirección, sino a que se pueda estancar o revertir. El programa de descentralización y fortalecimiento municipal es una muestra ilustrativa de este caso.

El escenario brevemente presentado sobre la situación del país, amerita de pasos agresivos e inteligentes que aceleren la reforma del Estado, en la dirección de los mejores intereses del país. Hace falta una “ruptura de umbrales hacia el desarrollo” (Membreño Cedillo, S.1997).¹¹ El camino en la Transformación del Estado es un proceso que se desarrolla a mediano y largo plazo (5, 10 o 15 años). “La ruptura de umbrales” para la transformación del Estado, parte del hecho que la transformación proviene de al menos tres espacios de poder para el cambio. Primero, la Presidencia de la República u oficina ejecutiva del cerebro central; segundo, el poder legislativo y tercero la sociedad civil organizada y beligerante de forma que se impulsen y redimensionen los grandes cambios de transformación del Estado. En ese contexto es que presentamos la articulación de cinco medidas que se estructurarán en otras dos instancias del Estado.

4.3.2.2.2 La oficina del presidente

La ausencia de una “Mente Directriz” que pueda estructurarse en la oficina ejecutiva del Presidente ha debilitado el proceso de decisión óptima y de eficacia del gobierno en términos de las mejores decisiones, lineamientos y gestión pública. Esto es válido en la medida que como afirma G. Fernández (1995): “*El eje*

¹¹ Véase, Membreño, Cedillo, S. (1996). “**Honduras: Ruptura de Umbrales para el Desarrollo**”. INESCO. Tegucigalpa.

*de funcionamiento del Estado, es al mismo tiempo la cúspide de la pirámide de las decisiones gubernamentales y el centro nervioso y de coordinación del aparato estatal....*¹²

Honduras no es una excepción. De ahí la importancia de facilitar un proceso de optimización de decisión desde Casa Presidencial con la participación oportuna y fundamentada del Presidente de la República. Este apoyo decisivo, estructurado, y permanente es posible implementarlo y desarrollarlo a través de “Unidades de inteligencia para el Desarrollo” (Dror.Y.1987), o unidades de prospectiva (Membreño Cedillo, 1989-2001). La reciente reforma de la Ley de la Administración Pública (218-96) y el reglamento de dicha ley, establecen que el Presidente asume la conducción de la política económica.

En esencia, ello implica reconocer que el manejo apropiado de estos desafíos consiste en mejorar ampliamente la actuación del “Cerebro Central del Gobierno”, incluyendo su periferia e infraestructura. Esta unidad de apoyo directo al Presidente, sería concebida como una “Isla de excelencia profesional”, para brindar análisis globales e innovadoras ayudas para la formulación de opciones de decisión en el nivel más alto, es decir el del Presidente.

Un segundo, componente de fortalecimiento de la gestión presidencial, es la estructura de los “Equipos de negociación internacional”. Dicho grupo no debe, y no duplicará esfuerzos de otras entidades, tales como la Cancillería de la República y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETCO, Decreto 005/97). Pero sí optimizará el manejo de las grandes decisiones de negociación internacional coordinadamente con aquellas instancias a las que les compete esta gestión, por ejemplo: la deuda externa, la cooperación internacional y la participación en los bloques regionales de comercio. El grupo negociador debe estar compuesto por negociadores y técnicos de primer nivel. La globalización e integración abre espacios para la internacionalización. La participación de Honduras en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y el ALCA 2005, impone y condiciona su integración al contexto internacional.

4.3.2.2.3 La Unidad de Prospectiva y Estrategias

El rediseño del Estado y su eficacia está relacionada con la capacidad para generar no solo una visión de largo plazo sino políticas públicas e institucionalidad que sean también de largo plazo. La propuesta es que al máximo nivel de dirección se cuente con un equipo

¹² Véase, Fernández, G. (1995). “El proceso decisorio público contenido en gestión estratégica y el proceso decisorio”. Ildis/ILRES. La Paz. Pag.109.

pensando y generando insumos que apoyen esta visión.

4.3.2.2.4 Los comités o unidades de inteligencia sectoriales

Estas instancias están concebidas para optimizar la gestión, coordinación, ejecución y seguimiento de proyectos en áreas comunes. Una de las evaluaciones realizadas evidencia las descoordinaciones, vacíos y duplicaciones de esfuerzos y recursos por diversas instituciones públicas que abordan temas similares. Por ejemplo en asuntos como participación ciudadana, reformas del poder judicial, descentralización municipal y derechos humanos.

El objetivo es concentrar un equipo de profesionales altamente calificados en aquellas instancias y coordinaciones reguladas a través de las unidades de inteligencia sectoriales.

4.3.2.2.5 Institutos nucleares de capacitación y formación en gestión pública y desarrollo

La experiencia de reformas administrativas formales en América Latina es bastante conocida, en cuanto que dichas reformas de tipo legal son poco útiles.

En pocas palabras, una elite administrativa profesional de carrera es vital para Honduras. Ello se puede generar y consolidar a través de un colegio o instituto de la gestión pública. Dicho instituto funcionará como un capacitador de primera línea que genere profesionales calificados para hacer frente a las necesidades de una administración pública eficiente y moderna. Como parte de este mismo espacio de formación se propone implementar la Escuela de Relaciones Internacionales y Diplomacia, con el fin de preparar al *staff* diplomático para los equipos de negociadores.

El diseño de estas dos instancias debe responder a las necesidades urgentes de funcionarios con capacidad de gestión multidisciplinaria y múltiples experiencias, con un sentido cívico y ciudadano y valor de respeto y solidaridad. Un funcionario honesto, ejemplar y capaz.

4.3.2.2.6 Instituto de investigación y políticas estratégicas

Más allá de la unidad de prospectiva como un equipo para el Presidente de la República es necesario pensar en una mayor institucionalidad en materia de largo plazo y opciones de políticas estratégicas. Propiciar, consecuentemente un centro de investigación de políticas estratégicas tipo *think tank* es esencial, con al menos tres características: 1) autonomía intelectual y económica, 2) vinculante con respecto al proceso de desarrollo y gestión del gobierno y 3) con el financiamiento asegurado en el largo plazo. Su vincu-

lación puede establecerse con instancias de gestión pública como la Secretaría de la Presidencia o Cancillería, pero con un espacio vinculante con la sociedad civil, el cual es imprescindible para el país.

4.3.3 Institucionalidad de los partidos políticos y gobernabilidad

Los partidos políticos son concebidos para el bien común, el bien de la ciudad (poder), el bien de la nación. Como Confraternidad Evangélica, proponemos que los partidos políticos asuman con claridad su compromiso de instancias de intermediación con la sociedad. La modernización del país pasa por la democratización de los partidos políticos. Honduras requiere de partidos políticos modernos, visionarios y eficientes. Consecuentemente proponemos como una de las líneas estratégicas del proyecto de Visión de Nación:

1. Fortalecimiento y modernización de los partidos políticos
2. Revisión y modificación de la ley electoral y de organizaciones políticas
3. Democratización interna de los partidos políticos, incorporando a los jóvenes y mujeres
4. Participación y apoyo de los partidos políticos a los Acuerdos Nacionales de Desarrollo Humano en el siglo XXI, firmados el 18 de septiembre y el Manifiesto de los Partidos Políticos al pueblo hondureño firmado el 04 de septiembre del 2001.

4.3.4 Administración de Justicia

4.3.4.1 Análisis de la situación global de la justicia

La Constitución de la República declara que Honduras es un Estado de derecho, en el que por consiguiente debe imperar la legalidad, que consiste en que toda conducta humana al margen o en contra de la ley debe ser perseguida para ser castigada con todo el peso de la ley por la autoridad del Estado. También la Constitución declara que el Estado de Honduras se encuentra constituido como República, implicando esto la división de poderes de acuerdo con las tres funciones del Estado, como son: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación. Es decir que entre ellos debe existir un balance de pesos y contrapesos, en el que el Poder Judicial sea igual o esté al mismo nivel de autoridad y de importancia que los otros dos poderes.

La potestad de impartir justicia emana del pueblo y se imparte gratuitamente en nombre del Estado, por magistrados y jueces independientes, únicamente sometidos a la Constitución y a las leyes. Es decir, que en esencia es el pueblo el que imparte justicia en nombre del Estado a través de funcionarios que sean profesionales del derecho, cuyo instrumento normativo

no son más que las declaraciones de la voluntad soberana del mismo pueblo, que mandan, prohíben o permiten.

La administración de Justicia es una función esencial y prioritaria del Estado que no se puede descuidar ya que sin ella desaparece el Estado de derecho y el Sistema Republicano de Gobierno.

4.3.4.2 Fundamentación de la naturaleza del problema

El principal problema reside en la ineficacia e ineficiencia del Poder Judicial para hacer cumplir la ley lo que provoca el desenfreno del pueblo en hacer lo malo o lo prohibido por la misma ley. No es eficaz porque el desenfreno o la criminalidad crece a un índice superior que el que puede ser tolerable para poder vivir en forma quieta y reposada, o sea en paz. No es eficiente porque existe desde tiempos inmemoriales una mora inaceptable en la administración de justicia.

4.3.4.3 Propuestas de estrategia y recomendaciones de acción

Hace falta que Honduras sea una nación en donde la administración de la justicia sea eficaz y oportuna, que refrene la maldad evidenciándolo en el decrecimiento de la criminalidad y que por consiguiente, provea seguridad para los que se portan bien o que obedecen la ley.

Hace falta igualmente 1) darle la importancia que le corresponde a la función del Estado de administrar o impartir justicia, balanceando el presupuesto de ingresos y egresos de la República en forma equitativa entre los tres poderes del Estado; 2) Crear y poner en practica un Sistema de Carrera Judicial que garantice el respeto a la independencia de los servidores en el desempeño de la función jurisdiccional, y que establezca un régimen disciplinario adecuado a la función; y 3) se requiere que el sistema de justicia sea transparente de tal manera que permita que el ciudadano común pueda supervisarlos presenciando los juicios.

4.3.5 La participación ciudadana

La postmodernidad es una época en la que la sociedad ha abierto canales de expresión mucho más diversos y dinámicos. Vivimos en ella y las naciones más desarrolladas, valoran la participación de la sociedad en sus más diversas manifestaciones, claro está dentro de los cánones del respeto a los valores universales y de convivencia democrática ciudadana.

Honduras necesita superar la actual etapa de democracia restringida y caminar hacia la democracia integral donde se elimine el autoritarismo de ciertos sectores dominantes y el clientelismo tradicional que crean liderazgos artificiales y personalistas, sin propuestas sociales.

La participación ciudadana es la posibilidad real de que las personas naturales y jurídicas tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones en aquellos asuntos que afectan la vida individual y colectiva de las comunidades. En tal sentido, la democracia debe trascender lo *representativo* hacia la *forma participativa*, a través de mecanismos más directos de inserción ciudadana en el ejercicio de la gestión del desarrollo desde lo local-municipal, hasta lo nacional e internacional. De allí la necesidad de que las reformas políticas se orienten a establecer los escenarios de participación y de gestión democrática, cada vez más abiertos y transparentes. En ese contexto, como Confraternidad Evangélica proponemos:

- Es necesario construir una cultura de participación a partir de la definición de objetivos comunes. La construcción de la Visión de Nación es un paso trascendental en el que los distintos sectores de la sociedad y los individuos por separado tenemos la oportunidad de aportar nuestras percepciones sobre el futuro de nuestra sociedad. Esta cultura debe ejercitar las libertades y garantías legales que permitan a los agentes expresar sus propias visiones, de tal manera que los ciudadanos puedan sentirse suficientemente informados y en libertad para interactuar con el resto de la sociedad y el Estado.
- La descentralización de la gestión del desarrollo orientada al gobierno local es una necesidad histórica, puesto que ello significa que el ciudadano tiene más cerca las instancias de decisión sobre las cuales puede incidir de manera directa. Implica entonces la conformación de estructuras de segundo grado desde el nivel territorial más pequeño hasta el nivel nacional a fin de que todos los sectores puedan tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista, inclusive de incorporar sus propios líderes de base en las estructuras participativas y de contraloría social.
- Se hace necesaria la revisión del modelo político que amplíe las formas de participación hacia las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que los partidos políticos ejerzan un mejor papel y a la vez tengan un poder paralelo que permita un control mutuo de las decisiones, de forma que se eviten los excesos y abusos de poder de determinados grupos en contra de otros.
- Se requiere la superación de los modelos presidencialistas y personalistas orientados al ejercicio de formas de expresión territorial y gremial que garantice la democracia social, económica y política en todas sus dimensiones.

4.3.6 Derechos, justicia y promoción

La temática respecto con respecto a los derechos

humanos ha de ser una de las más importantes a discutirse en la Construcción de una Nueva Visión de Nación en Honduras debido a la problemática que al respecto se ha vivido en nuestra nación desde hace varias décadas. Además, la Justicia constituye el fundamento de la buena convivencia entre los seres humanos creados a la imagen y semejanza del Creador del Universo.

Los Derechos Humanos están fundamentados en la Defensa y Preservación de la Vida y los Derechos Fundamentales Básicos de la Humanidad, de tal manera, que las personas vivan y vivan dignamente con salud, educación, vivienda, trabajo, alimento, vestido y los servicios públicos básicos. Es decir, el Respeto de los Derechos Humanos no es más que el respeto de la vida creada por Dios.

Es ampliamente conocido que Honduras ha sido uno de los países criticados en lo referente al respeto de los Derechos Humanos, a tal grado que el Estado ya ha sido condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la violación de los derechos fundamentales de algunas personas durante la década de los ochenta. Sin embargo, se debe hacer notar igualmente, que durante los últimos años ha existido bastante interés desde la Sociedad Civil y desde ciertas instancias del sector estatal por conseguir que se superen las prácticas violatorias de los Derechos Humanos en Honduras.

Durante las décadas pasadas, Honduras sufrió el embate de la Guerra Fría por medio de la aplicación de la “Doctrina de Seguridad Nacional” que justificaba la represión violenta de las ideas y los anhelos democráticos de la ciudadanía, bajo el pretexto de la supuesta intromisión de ideologías exógenas que podían llevar al país a girar en torno a la otra órbita de la bipolaridad de ese entonces. De allí que se presentaron hechos lamentables tales como la violencia y el abuso policial, militar y paramilitar en contra de las huelgas de los trabajadores organizados. Hubo represión de las manifestaciones públicas, desalojo violento en las tomas de tierras y carreteras. Estos hechos represivos, en muchas ocasiones, fueron justificados igualmente por los medios de información masiva que respondían a los intereses de los grandes terratenientes o empresarios nacionales y extranjeros.

Ante esta situación, la Sociedad Civil se siente desprotegida y decide crear el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), el cual asume el rol de denuncia y protección de la población ante los abusos de los organismos represores del estado. De igual manera, surgieron otras ONG que decidieron afrontar la problemática de violación de los Derechos Humanos, las cuales continúan en procesos educativos al respecto.

Sin embargo, en los últimos años, se ha sentido un retroceso con relación al respeto a los Derechos Humanos en Honduras. Ante la inseguridad ciudadana y

la situación de violencia que sufre el país, que han sido producto de la pobreza, la injusta distribución de los bienes, la corrupción y la real falta de oportunidades de desarrollo humano y social que afecta a los sectores más empobrecidos, se ha establecido como política de seguridad nacional la nueva doctrina de cero tolerancia, la cual ha permitido nuevamente el fortalecimiento de los aparatos represivos del estado. Es por esto que ya se ha denunciado la práctica de limpieza social con el objetivo de atacar los grupos juveniles que se han organizado para delinquir de manera violenta.

Por lo tanto en la Confraternidad Evangélica, consideramos que al plantear una Nueva Visión de Nación, es nuestro deber ético la búsqueda de la defensa y promoción del respeto de los Derechos Humanos. Un respeto centrado en la justicia porque todos los seres humanos somos imagen de Dios, fuerza creadora del universo, esto sin distinción de raza, credo y condición social.

De allí que el respeto al derecho fundamental de la vida ha de incluir no solo la sobre vivencia física sino también el respeto de otros derechos económicos, sociales y culturales de la población. Desde hace muchos siglos, pueblos y sociedades antiguas han legislado y llevado a la práctica normas que permitieron a dichos grupos humanos desarrollarse como naciones que constituyeron modelos a seguir, tal el caso de las narraciones antiguo testamentarias sobre el jubileo del pueblo hebreo que practicaba la justicia, la equidad y la protección de los más desprotegidos y vulnerables de la sociedad.

De igual manera, en la conformación del cristianismo se estableció como regla de oro el respeto de la dignidad de la persona. Esto lleva el planteamiento implícito que todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, es decir, con el pleno respeto de sus derechos humanos civiles y políticos: derecho a la vida, a la propiedad, al sufragio, a un nombre y a una nacionalidad, a la libre expresión del pensamiento, a la libertad religiosa, a la libertad de asociación. Igualmente los derechos humanos incluyen los económicos, sociales y culturales: derecho al trabajo, derecho a la seguridad social, derecho a la alimentación, derechos a los servicios básicos, derecho a la educación, derecho a la vivienda, y también los derechos humanos colectivos, tales como el derecho a un medio ambiente sano y el de poder aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología. Solamente cuando se respetan todos estos derechos humanos puede decirse que se tiene una vida digna y abundante en un país que desea consolidar la democracia, el pluralismo y la tolerancia para poder vivir en paz.

De allí que, en la construcción de una Nueva Visión de Nación, necesitamos considerar los mecanismos que ya se han establecido en la legislación del Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Hu-

manos. Así como también necesitamos consolidar y facilitar el funcionamiento de las distintas instancias de la sociedad civil que actúan en la promoción y defensa de los derechos humanos. Con esto, se estará previendo no regresar a los tiempos del oscurantismo represivo de las libertades colectivas e individuales de las décadas pasadas.

- Fortalecer los mecanismos de control y enjuiciamiento de los violadores de los derechos humanos. En ese sentido, será fundamental despolitizar el sistema judicial para lograr mayor credibilidad en sus acciones de aplicación de la justicia. Es decir, será necesario romper el círculo vicioso de la corrupción, injusticia e inequidad social que padece el país.
- Fortalecer los procesos educativos que conlleven a la toma de conciencia de la población de la necesidad de la defensa de sus propios derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos. Para ello será factor fundamental el desarrollo de estrategias educativo populares de parte de los medios que conforman opinión, tal el caso de las instituciones educativas, las diferentes iglesias y por supuesto, los medios de comunicación masiva.

4.4 Lo Cultural

4.4.1 Identidad Nacional

4.4.1.1 Visión global de la identidad nacional

Abordar el tema de la identidad nacional en Honduras es hacer alusión a procesos históricos directamente relacionados con la conformación lenta y llena de altibajos de la nación hondureña como colectividad social. La identidad nacional es el desarrollo de un sentido de pertenencia a una comunidad y territorio específico con un imaginario social compartido. Este imaginario social está compuesto por una serie de códigos, símbolos y convencionalismos que se forjan durante un espacio de tiempo y que aluden a una manera específica de observar e interactuar con la realidad creada en todas sus dimensiones y con las circunstancias históricas en que nos desenvolvemos como individuos y comunidad.

La noción de identidad es un proceso en permanente movimiento y cambio que se debilita y fortalece según las circunstancias individuales o aquellas que afectan la comunidad.

La forma más evidente en que se muestra la identificación de los individuos con una cultura es en la aceptación de los valores éticos y morales que actúan como soportes y referentes para preservar el orden en la sociedad.

Cuando una sociedad se enfrenta al desorden, la ineficacia e incomunicabilidad de los valores y la falta de horizonte al carecer de objetivos comunes, se ha-

cen evidentes los síntomas de una crisis de identidad, que se manifiesta en todas las instituciones de la cultura: las familiares, las laborales, las políticas, las estatales, las educativas, etc.

Así, nos enfrentamos hoy día en Honduras al pesimismo, desencanto y escepticismo de todas las generaciones que conviven en la actualidad y a la incomunicación existente entre ellas. Falta el discurso vinculante, falta el criterio unificador con que interpretar la realidad, pero sobre todas las cosas falta la voluntad social, comunitaria de hacerlo. Podemos señalar entonces, dos factores determinantes en la formación de la identidad nacional: el desarrollo histórico y la cosmovisión expresada en la cultura.

El factor histórico es muy claro y hace alusión al surgimiento de Honduras como nación independiente después de la conquista de América en el siglo XVI, legándonos un pasado colonial que dio como fruto un mestizaje de indígenas, hispanos y negros afrocaribeños que permiten identificarnos como un país de raíces heterogéneas, multicultural y plurilingüe.

La condición histórica de provincia colonial, imprimió un sello duradero en la población hondureña y sus estructuras socioeconómicas hasta mediados del siglo XIX, que junto a la multiplicación de la población mestiza dieron origen a nuestros campesinos ladinos excluidos de la riqueza social y material que forjaron una identidad con elementos aislados del indígena, el hispano y el negro y signada por el desencanto, la frustración, marginación y resentimiento que se extiende hasta nuestros días.

Hoy día reconocemos la necesidad de sentar las bases de una nueva cultura basada en principios y normas que otorguen un sentido a la vida y la posibilidad de cohesión social entre los habitantes. El secularismo como ideología dominante se traduce en la pérdida de valores y en un relativismo cultural que se expresa en la crisis política y social de la sociedad hondureña.

Aquí entra en juego, la cosmovisión implícita en toda forma cultural. La cultura, por una parte es la forma organizada de la vida social que resulta de la interacción inteligente y socializada desde tiempo inmemorial por una comunidad humana. Dicha forma se inspira en una visión del mundo y de la vida y se expresa en un conjunto de normas de pensamiento y de conducta comúnmente aceptadas por el respectivo grupo humano. La cultura es pues según muchos expertos sociólogos y filósofos contemporáneos, una comunidad espiritual que sustenta su unidad y singularidad en un sistema de creencias y de valores ético-religiosos asimilados por la vía de la tradición, la cual norma la conducta individual y colectiva del grupo a través de los tiempos.

13 Hopenhayn, Martín, "El Reto de las Identidades y la Multiculturalidad", Revista Pensar Iberoamérica, (versión electrónica) Organización de Estados Iberoamericanos OEI, febrero de 2002.

En su vertiente espiritual, la cultura es como la forma interna de un grupo humano. En su vertiente externa, la cultura como objeto observable, consiste en una especie de patrimonio social común del cual participan por igual todos los miembros del grupo; dicho patrimonio está constituido por el lenguaje, el arte, las instituciones sociales, ritos religiosos, tradiciones y costumbres y se transmite por tradición a las nuevas generaciones y así constituye un factor central de unidad, cohesión, identidad y continuidad social.

En nuestra propuesta de identidad nacional, la forma interna de la vida social debe efectuarse de acuerdo con ciertos principios superiores y trascendentes a la sociedad, que son los que dirigen y sancionan el funcionamiento correcto de la misma. A estos principios llamamos leyes superiores de vida. Tales principios o leyes no son parte de la forma común de la vida social (cultura), sino que están por encima de la sociedad y la cultura, y el hombre los conoce a través de la transformación de su ser interior.

A inicios del siglo XXI el debate sobre el papel de la cultura en los procesos de desarrollo, adquiere una importante vigencia acentuada con la crisis del modelo Estado/Nación y el reconocimiento del carácter multicultural y plurilingüe de las naciones latinoamericanas.

La dimensión cultural del desarrollo es considerada con mayor seriedad por las políticas sociales en muchos países del mundo y constituye un factor central en los procesos de integración regional.

Como se ha analizado, el problema de la identidad está ligado con factores de carácter cultural que deben ser fortalecidos; la pobreza en muchas ocasiones no permite el "cultivo" de la creatividad y la recreación del imaginario simbólico que posee cada colectivo o grupo étnico y se convierten en receptores pasivos de los mensajes codificados de los medios de comunicación propiciando procesos sistemáticos de aculturación.

Es necesario reconocer que el concepto "identidad cultural" adquiere mayor fuerza en culturas nativas claramente diferenciadas como las africanas; para los latinoamericanos identidad significa integración y mezcla, culturas híbridas.

En muchos países de América Latina, el multiculturalismo como se conoce últimamente el reconocimiento de la diversidad, adquiere matices conflictivos, manifiestos en la "dialéctica de la negación del otro";¹³ ese otro que puede ser indio, mestizo, zambo, campesino, indígena, mujer o marginal urbano que se encuentra en estado de "exclusión social".

Sin embargo, en un mundo en proceso de globalización e integración- como lo analizamos al inicio de este documento, (Capítulo I, Tendencias Mundiales 1.1.) los imperativos económicos y culturales continúan siendo dos de las mayores fuerzas que conforman la conducta humana, los primeros están rela-

cionados con la sobrevivencia y los segundos con la identidad, pertenencia y sentido de la vida.

4.4.1.2 Propuesta de identidad nacional

- Reconocer la cultura como finalidad última del desarrollo, significa aceptar tácitamente la necesidad de un nuevo pacto social incluyente que articule el tejido social de la sociedad en igualdad de oportunidades y acceso a la vida democrática.
- Reflexionar la cultura como acción política, es reconocer su dimensión como estructura social que requiere de una atención sistemática por parte del Estado a escala nacional.
- Fortalecer un Estado social de derecho. En las condiciones actuales es insuficiente un Estado reducido a prestador de algunos servicios básicos y privatizador de otros de acuerdo con las exigencias y condicionamientos resultantes del ajuste estructural de la economía. El estado tiene atribuciones y responsabilidades inalienables en el campo educativo y cultural.
- La política cultural de un Estado atento a la cuestión social debe estar orientada hacia tres grandes objetivos: a) Garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos y posibilitar su ejercicio; b) Orientar la cultura y la educación a una transformación integral del individuo, la familia y la sociedad, y; c) Crear las condiciones de posibilidad para la justicia social.

4.4.2 Transparencia y cultura de valores

4.4.2.1 Hacia un código de ética de la sociedad hondureña

La Confraternidad Evangélica, considera con convicción que cada nación construye, a través de sus hombres e instituciones, el entorno moral que fluye a la sociedad. La corrupción, que hoy día se evidencia tan profunda, transparente y diseminada, es producto de diversas tendencias también ampliamente amalgamadas en la sociedad hondureña. Al igual que el combate contra la pobreza, luchar contra la corrupción requiere de un enfoque integral, sin evasiones retóricas y mistificaciones. Se requiere de un Código de Ética que enmarque y guíe a las instituciones y hombres de Honduras. Una propuesta para conformar ese Código de Ética debe provenir y ser concertado por todos los sectores y fuerzas vivas de la sociedad civil. Ese código, al menos, tiene que considerar aspectos tales como:

4.4.2.2 Gobierno

- La fiscalización, a través de los organismos competentes, de la gestión del Presidente de la República, inmediatamente al terminar su mandato

constitucional, así como el de los principales funcionarios públicos y también de sus familiares cercanos en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

- La conformación y vigencia de un Código de Ética del funcionario público, en el que queden estipulados y penados, aspectos relativos a la venta de influencias, abuso de poder y negligencia.
- Fortalecimiento de las instancias de fiscalización, control y supervisión, estipulando que en estos cargos no se nombrarán políticos sino representantes de la sociedad civil, tales como el sector privado. Las propuestas deberían ser presentadas por estos mismos sectores.
- El nombramiento de los nuevos funcionarios de gobierno, deberá ser aprobado por una Comisión de Ética, integrada por los representantes de los cinco partidos políticos en el Congreso Nacional. La Comisión en referencia tendrá a los hombres más probos de esos partidos.
- Fortalecer profesional y técnicamente al Tribunal Superior de Cuentas y la Dirección de Servicio Civil, reiterando que el nombramiento de sus directores surgirá de una terna propuesta y concertada por la sociedad civil del país.
- Los presupuestos de los entes autónomos deben ser aprobados y fiscalizados por una comisión de instituciones autónomas que dependa del Presidente de la República y esté fuera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El presupuesto de la Secretaría de Defensa y Seguridad Pública, así como aquellas instituciones de seguridad policial, debe ser analizado y contar con el finiquito en cada ejercicio fiscal.
- El Código Penal debe ser reformado, ampliando aquellos delitos generados por actos de corrupción, desfalco y abuso de poder. La reprobación moral de la sociedad debe tener su contraparte de castigo, aumentando el número de años de prisión a los corruptos.
- Establecer en las escuelas públicas y privadas la «oración a Dios» como acción de gracias y de acercamiento a los principios cristianos y al reconocimiento de un Dios que es el «Señor de la Historia» y del cual emanan las bendiciones a las naciones: «Bendecida la Nación cuyo Dios es el Señor» (Salmo 33:12).

4.4.2.3 Empresa privada

Un «Código de Ética del Empresario» debe ser conceptualizado, tipificado y difundido. La empresa privada debe sancionar todo acto de corrupción en el cual estén implicados miembros del dicho sector. Es urgente constituir una «Comisión de Ética Empresarial» de forma permanente en el seno de la Empresa Privada, la cual debe prestar su cooperación a todas

aquellas instancias e instituciones establecidas para velar por los recursos del Estado y de la Sociedad Hondureña.

Es necesario promover en todos aquellos gremios y asociaciones con impacto y proyección social, de desarrollo, la constitución de comisiones de ética, que den consistencia y promuevan la dirección ética correcta de sus agremiados. Como parte sustancial de su estructura organizativa y no tangencial. En esencia, proponemos establecer las bases para una «cultura de la ética» en Honduras, a través de sus organizaciones más significativas. Este es otro de los pilares fundamentales de un proyecto de Visión de Nación.

4.5 Lo ambiental y ecológico

4.5.1 Ordenamiento territorial

Honduras es un país rico en recursos naturales, pero esa riqueza no se traduce en la calidad de vida de sus habitantes. Ello alude a la necesidad impostergable de definir primero el perfil o tipo de ciudadano que el país está interesado en formar. Eso como primer paso, muy ligado al fomento de los valores, principios, actitudes, estilos de vida y de comportamiento que se requiere de la población como ente social, productivo, espiritual y cultural. Luego, es necesario saber manejar y administrar los recursos naturales que Dios ubicó en esta parte del globo terráqueo.

En este sentido, el país requiere dar los siguientes pasos relacionados con el ordenamiento de su territorio.

4.5.2 Ordenamiento del capital natural

El ordenamiento del capital natural se orienta a la reconversión del uso del suelo hacia su vocación natural. Ello implica realizar un sistemático esfuerzo en una zonificación del país que identifique el uso específico de las áreas según su vocación natural. Si la mayor parte del territorio es de potencial forestal, es necesario orientar políticas, programas y proyectos hacia la agroforestería y forestería. El bosque es la vía para construir un país exportador de productos agroforestales, energía hidroeléctrica, agua como producto estratégico (sin que las transnacionales nos la estén tratando de comprometer a futuro) o energía eólica o un país que sea vendedor de oxígeno (o captura de carbono), ecoturismo, bancos genéticos y de germoplasma para experimentos científicos, etc.

El potencial turístico y ecoturístico es igualmente enorme, pero es necesario protegerlo para un uso racional, apropiado y sostenible. Bosques, playas, ríos, diversidad biológica (plantas, animales y arrecifes coralinos), paisajes, climas, cataratas, etc, son recursos que adecuadamente explotados, pueden producir bienestar a la población.

4.5.3 El ordenamiento de la infraestructura física y de servicios

El ordenamiento de la infraestructura física y de servicios incluye la conformación de una red de comunicaciones y de servicios que integre adecuadamente a las distintas regiones del país entre sí y con el mundo entero. También se refiere a la conformación de asentamientos humanos debidamente planificados, que eviten la dispersión y desarticulación de micro asentamientos y de urbes sobre concentradas donde las personas viven en condiciones subhumanas y de alta vulnerabilidad a los riesgos naturales. Ello propone la visualización de polos de desarrollo integrados territorial, física y financieramente.

Esta nación Dios la puso en el centro de América con un propósito claro: servir de Puente Seco o canal Seco que facilite el flujo de mercancías entre Oriente y Occidente mucho más rápido y eficiente que el Canal de Panamá. Para ello nos dio las mejores bahías de Centroamérica: Cortés, Trujillo y Amapala, las cuales deben tener las mejores instalaciones portuarias de América, precisamente porque el comercio de Asia con occidente tiene la capacidad financiera de pagar los costos. En ese sentido, la tercerización de la economía hondureña es la opción natural más clara que Dios nos ha dado, con base en la utilización de las ventajas geográficas que él nos proveyó gratuitamente.

La construcción de carreteras y/o ferrocarriles entre los tres lugares antes citados, junto con instalaciones portuarias por la vía de las concesiones internacionales convertiría al país en una verdadera potencia estratégica mundial que, bien negociada nos puede colocar en una porción de privilegio.

4.5.4 El ordenamiento del capital humano

De poco o nada serviría contar con ventajas naturales y físicas si no hacemos lo correcto con la formación de las personas. Es ilustrativo el que países como Japón e Israel, sin potencial natural, hayan logrado altos niveles de desarrollo integral, basados en la formación de sus ciudadanos.

En ese sentido, la formación de la calidad humana es la base para asegurar un proceso verdaderamente sostenible y serio. En ese proceso es fundamental el cuidado especial de la célula básica de la sociedad: la familia. En dicho proceso debe coordinar acciones el Estado y la Iglesia Cristiana. Además debe estructurarse un sistema educativo formal y no formal coherente con los principios del sistema de valores eterno, no basado en filosofías humanas subjetivas y relativas a contextos socioculturales limitados.

No es suficiente elevar los niveles de escolaridad, eficiencia, ciencia y tecnología. Los valores de convivencia, respeto, honradez y solidaridad, son aspectos indisolubles de un verdadero desarrollo humano sostenible.

Los avances de la salud convencional deben ligarse a la sabiduría popular relativa a la medicina natural, la que fue creada por Dios, puesto que de las plantas, suelo, agua, sol y aire, derivan los elementos básicos de la salud. Debe procurarse contrarrestar la propaganda consumista que induce a un consumo alimenticio con altos contenidos de químicos y preservantes que más bien provocan enfermedades. Ello debe incluir una prohibición de la propaganda de cualquier tipo, a favor del consumo de cualquier tipo de producto ligado al tabaquismo, drogas o alcoholismo, si se sabe que es dañino para la salud humana.

4.5.5 Recursos naturales

4.5.5.1 Análisis de la situación global

Por la vocación de sus suelos, nuestro país tiene su principal potencial en sus recursos naturales particularmente en el sector forestal-ambiental y áreas afines. No obstante, históricamente hemos venido acuñando una cultura económica que descansa principalmente en el fomento de la agricultura y la ganadería en detrimento de los mismos recursos naturales y de nuestra calidad de vida.

A pesar de su potencial, los recursos forestales y los aspectos ambientales no han sido valorados en su real dimensión, lo que limita su contribución al desarrollo nacional. Por otra parte, la falta de adopción de medidas radicales permite que continúe acelerándose el ritmo de destrucción y contaminación ambiental en todas sus distintas expresiones.

Somos en Centroamérica uno de los países con mayor riqueza hídrica, pero es mínima la cobertura de producción bajo riego; nuestra capacidad de generación hidroeléctrica no está siendo aprovechada; buena parte de la población no dispone de servicios de agua potable y el sistema de Cuencas Hidrográficas se degrada de manera creciente. Esta situación fue exacerbada por el huracán Mitch, dada la enorme pérdida de cobertura vegetal y suelo que nos dejó en condición de alta vulnerabilidad ecológica y social.

Es indiscutible el potencial Ecoturístico, pero el desarrollo del Sistema de Áreas Protegidas o parte del mismo, sigue siendo incipiente y en consecuencia, continúa su degradación. Aunque se ha avanzado en varios aspectos del manejo forestal aún dista de ser sostenible; prevalecen los aprovechamientos extractivos con mínimo valor agregado y escasos beneficios a las comunidades locales.

Aunque las estadísticas reportan incremento de la cobertura de bosques jóvenes y regeneración natural, al sopesar la situación contra los daños provocados por incendios y plagas forestales, el balance final resulta negativo e impactante en lo económico, lo ecológico y lo social.

4.5.5.2 Fundamentación de la naturaleza del problema

A pesar de la riqueza natural del país, no existe una tradición en el manejo, conservación y uso racional de éstos recursos. Entre otras razones:

- Aplicación de modelos de desarrollo inconsistentes con la realidad nacional: El desarrollo económico continúa apostando a la agricultura y a la ganadería con escasa consideración de la conservación de los recursos naturales y su uso racional. Esto conlleva la urgencia de revertir daños y deterioros al ambiente.

En el manejo de los recursos naturales se insiste en una excesiva centralización en el sector público mientras el proceso de privatización y descentralización no avanza al ritmo esperado. Las intervenciones técnicas no tienen el respaldo de la investigación a nivel nacional, dependen generalmente de la importación o adaptación de modelos o experiencias de otras realidades.

- Carencia de un sistema legal coherente y efectivo: Vigencia de leyes dispersas, desactualizadas y hasta contradictorias que no fomentan la conservación y al contrario, desestimulan las inversiones sostenibles en el sector. Su aplicación está a cargo de instituciones del sector público con escasa coordinación entre sí.
- Falta de planes de largo plazo y políticas consecuentes: La generalizada ausencia de visión y planes sectoriales de largo plazo indispensables para el manejo racional de recursos naturales, nos hace depender de políticas cortoplacistas no sostenibles que no estimulan la inversión en este sector.
- Predominio de prácticas no sostenibles: Procesos socio-económicos y políticos equivocados, derivan en múltiples problemas ambientales. Aún no se incluyen las necesarias variables ambientales en programas y proyectos, y la aplicación de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y sus medidas de mitigación es incipiente.
- Carencia de educación formal integrada que contribuya a crear conciencia ambiental: No se dispone de programas educativos orientados a forjar conciencia ciudadana y valorización de nuestro patrimonio natural, que incluyan a todos los niveles educativos.
- Falta de participación en los procesos y en los beneficios: Los programas y proyectos no han tenido un enfoque integrador ni equitativo, habiéndose caracterizado por una escasa participación de los involucrados, principalmente a nivel de las poblaciones locales.

4.5.5.3 *Revisión y ajustes al Modelo de Desarrollo con inclusión de la Conservación y mejoramiento ambiental*

- Revertir la dependencia económica de la agricultura y la ganadería y fomentar el desarrollo sobre la base de las características de los suelos y el conocimiento de sus usos potenciales (bosques, ambiente y biodiversidad).
- Identificar y modificar procesos que originan problemas ambientales.
- Incorporación de políticas preventivas del deterioro de los recursos naturales y
- Promoción de nuevos modelos de relaciones entre el hombre y su entorno.

4.5.5.4 *Revisión del marco de políticas y la legislación complementado por un Plan Nacional Forestal-Ambiental*

- Acelerar el proceso de actualización de políticas y aprobación de la nueva Ley Forestal. Completar El Plan Nacional Forestal mediante la concertación de los programas y proyectos que lo conforman.
- Propiciar la elaboración de un Código de los Recursos Naturales y el Ambiente.

4.5.5.5 *Fomentar el desarrollo de una cultura de conservación y uso racional de los recursos naturales*

- Promoción de la Educación Formal y programas generales en el campo ambiental a todos los niveles, orientados a crear “Comportamiento Responsable” y a recuperar el equilibrio con la naturaleza.
- Integrar esfuerzos y recursos del sector público y de la Sociedad Civil para crear campañas permanentes y sistemáticas orientadas hacia este propósito.
- Fortalecer las capacidades institucionales para que tanto el sector público como las instituciones de la Sociedad Civil puedan cumplir con las responsabilidades asignadas.

4.5.5.6 *Fomento de la inversión en el sector forestal y ambiente con equidad de participación y beneficios*

- Acelerar la ejecución y ampliar cobertura del Ordenamiento Territorial con atención prioritaria al Catastro y Registro de tierras a nivel rural.
- Implementación de leyes y políticas orientadas a la regularización de las poblaciones que viven en los bosques o cerca de ellos.
- Desarrollar políticas del “Sistema Social Forestal” a nivel de Programas y Proyectos, que contribu-

yan a hacer realidad que el bosque es el principal patrimonio de los Hondureños, y que creen oportunidades masivas y actitud generalizada de cuidarlo.

- Fomentar la inversión y/o reinversión en las diversas modalidades de manejo (Bosques, Áreas Protegidas y Cuencas hidrográficas). Entre otras, garantizar el usufructo de tales inversiones.

4.5.5.7 *Acelerar procesos de privatización y descentralización en el manejo, conservación y utilización de los recursos naturales*

- Afirmar y consolidar el rol normativo, facilitador y regulador del estado a nivel de leyes, políticas y planes estratégicos, y en la implementación de programas y proyectos.
- Acelerar los procesos de descentralización y apoyo para el desarrollo rural comunitario con base en el manejo sostenible de los recursos naturales con participación de los gobiernos locales, las comunidades y las organizaciones de la Sociedad Civil.

5. **Consideraciones globales sobre la visión de país**

- 5.1. Se requiere de un mecanismo de seguimiento y acción de la propuesta de Visión de Nación para el 2021 que se origine en la consulta y que permita darle una expresión real de acompañamiento a la iglesia en su responsabilidad de impulsar e incidir en las políticas de desarrollo y propuesta de plataforma política con una perspectiva evangélica y cristiana. En ese sentido debe ser aprovechado el trabajo reciente de la consulta de Visión de País.
- 5.2. Hace falta establecer una metodología conceptual, operativamente funcional y pragmática que responda y afiance el compromiso con la Visión de Nación para el 2021. Cuatro elementos son requeridos: a) reflexión teológica, b) análisis social, c) diálogo participativo y d) capacidad de generar una visión cristiana sobre la sociedad en términos de desarrollo y democracia (propuesta de visión cristiana de nación).
- 5.3. Hará falta también difundir la propuesta elaborada y consensuada por los evangélicos en torno a la posición sobre la Visión de Nación en el 2021.
- 5.4. También se requerirá apoyar el proceso de seguimiento y monitoreo de los Acuerdos Nacionales, Declaración de Visión de País, Acuerdo Nacional para el Desarrollo Humano en el Siglo XXI y Manifiesto de los Partidos Políticos al pueblo hondureño, de forma que se exija su cumplimiento pleno.

5.5. Asimismo se requerirá apoyar plenamente al FONAC en el proceso de construcción de Visión de Nación y asegurar que dicha Visión sea estudiada y respaldada íntegramente por la comunidad evangélica del País.

6. Bibliografía

- AIPECS (1999) *Educando como cristianos en el siglo XXI*. San José, 18-22 de enero de 1999.
- Arroyo Juan C. "Guardianes de la tierra, los cristianos y el medio ambiente", 1995, Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP), Ediciones Puma, Perú.
- Bautista, I. (2000) *Comunidades de jubileo: Las iglesias evangélicas en el nuevo milenio*. Ediciones CLAI, 2000.
- BID/CEPAL/PNUD (1999). *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y El Caribe*. (E. Ganuza, L. Taylor y S. Morley), New York.
- Bullon, F. (1995). *Enfoques teológicos y técnicos en torno al desarrollo en América Latina: Problemática teórico y práctica y la cuestión del desarrollo auto sustentado*. (Visión Mundial) San José, Costa Rica 165 pp.
- Bullon, F. (2000). *Misión y desarrollo en América Latina. Desafíos en el Umbral del Siglo XXI*. Fraternidad Teológica Latinoamericana No.8. Editor René Padilla, Ediciones Kairós.
- Bruggemann, W. (1978). *La imaginación profética*. SALTERRE. Santander.
- CEDOH/ Foro Ciudadano (2001). *La Ciudadanía pide la palabra*. Tegucigalpa
- CEDOH (2002). *Honduras: Prensa, Poder y Democracia*. V.Meza, L. Fúnez, Carlos Méndez y L. Salomón. Tegucigalpa
- Chamorro, J. (1996). "Crecimiento económico, pobreza y medio ambiente en América Latina", contenido en *Globalización, Neoliberalismo y Resistencia*. Editorial Lascasiana pp.43-57.
- CLAI (1999) *Iglesia, Sociedad y pobreza en América Latina* (Documento de reflexión para la consulta y 4ta Asamblea). CLAI.
- Dierckxsens, W. (1999). *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía*. DEI. San José, pp. 204.
- Dos Furtado, J. y N. Kishor (1999) *Global climate change and biodiversity Challenge for the future and the way ahead*. (World Bank Institute) Working paper.
- Duchrow, U. (1995). *Alternative to Global Capitalism: Drawn from biblical history: Designed for political action*. Utrecht. Holland. International Books.
- ECLAC. (2000) *Equity, development and citizenship*. (Twenty eight Session) 3-7 April, 2000 pp.335.
- Eatwell, J and P.Newman (1989) *Economic development. The new algrave*. W.W.Norton.
- Edward, M. (1998). *Future positive. International cooperation in the 21st century*. Earthscan publications. London.
- FFD/CEDOH (2001). *El Proceso Electoral 2001. Monitoreo Desde la Sociedad Civil*. Tegucigalpa
- Girardi, G. (1999). *Entre la globalización neoliberal y el desarrollo local sostenible para la refundación de la esperanza*. Ediciones Abya Yala. Quito, Ecuador.
- Hines, C (1999). *Localization, global manifesto*. London 2000.
- Hong, I. (2001) *Una iglesia postmoderna*. (Fraternidad teológica centroamericana) n.9 Ediciones kairós. Buenos Aires.
- IPPC (1996). *Climate change 1995. The science of climate change*. (Intergubernamental panel of climate change). J.T Houghton and others, eds. Cambridge U.K Cambridge University press.
- Kaul, I., I. Grunberg & M. Stern (1999) *Global public goods. International cooperation in the 21st century*. Oxford University Press.
- Kinsler, R. y G. Kinsler (1999): *The Biblical Jubilee and the Struggle for Life*. ORBIS BOOKS. New York.
- Linthicum, R. (1994). *El empoderamiento de los pobres*. (Visión Mundial).
- López, D. (1998) *Los Evangélicos y los Derechos Humanos*. Ediciones Cenit. Lima, Perú.
- McArthur's John Bible Studies, "THE CHRISTIAN AND GOVERNMENT", 1986, Moody Press, Chicago, USA.
- Meadows, D. (1994) *Más allá de los límites del crecimiento*. FCE. México.
- Meadows, D. y R. Meadows (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*. Editorial El País. Madrid.
- Membreño Cedillo, S. (1996). *Sociedad Emergente. Reflexiones de fin de siglo*. Instituto Centroamericano de Estudios Contemporáneos. Tegucigalpa. Honduras.
- Membreño Cedillo, S. (2002) *Honduras: Capacidad de gobierno hacia la integración en el siglo XXI*. Colección PNUD. Prospectiva
- Membreño Cedillo, S. (2002) *Globalización y Solidaridad*. Presentado en CLADE IV. Quito. Ecuador.
- Membreño Cedillo, M. (2002) *La Educación Incluyente. Hacia la Sociedad del Aprendizaje*. Colección de Prospectiva. PNUD. Tegucigalpa
- Míguez Bonino, J. (1999) *Poder del Evangelio y Poder Político*. Ediciones Kairos. Buenos Aires, Argentina.
- Molieri Jorge Jenkins (Editor), "MEMORIA, SEGUNDA CONFERENCIA CENTROAMERICANA SOBRE ECOLOGIA Y SALUD, (ECOSAL II), 1993, Organización Panamericana de la salud (OPS), Organización Mundial de la salud (OMS).
- Padilla, R. (1992). *Los Derechos Humanos y el Reino de Dios. Concilio Evangélico del Perú*. Ediciones PUMA. 62pp.
- Padilla, R. (1996). *Misión integral*. Editorial Nueva Creación. Buenos Aires.
- Padilla, R. (1999). *Vigencia del Jubileo en el mundo actual. Textos para la Acción*. No.12, Agosto de 1999. Año 7 pp.40-64.
- PNUD (2000). *Informe Mundial de Desarrollo Humano*. Ediciones Mundi-prensa. Junio, 2000. New York.
- PNUD (2000). *Informe de Desarrollo Humano Honduras 2000. Por un crecimiento con equidad y hacia la sostenibilidad del desarrollo*. Tegucigalpa, Honduras.
- PNUD, (2002) *Informe sobre Desarrollo Humano 2002*. Tegucigalpa, Honduras.
- Putman, R. (1993) "Bowling alone: america's declining social capital" *Journal of Democracy*, January. 65-78.
- Richard, P. (1997). *Reconstrucción de la Esperanza*. Editorial DEI, San José
- Rodrik, D. (1997). *Has globalization gone too far*. Institute for International Economics. Washington, D.C.
- Sen, A. (1999) *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. Barcelona.
- Sider, R. (1997). *Rich Christians in an age of hunger. Moving from affluence to generosity*. Word publishing. 315pp.
- Sociedades Bíblicas Unidas *La Santa Biblia*. Versión Reina Valera 1960.
- Stott, John (1996). *Con todo tu ser, creer es también pensar*. Ediciones Certeza. La Paz.
- Stam, J. (1997). *Las buenas nuevas de la creación*. San José, Editorial.
- UNDP (1997). *IPPC second assessment: Climate change 1995*. Cambridge University Press.
- Weisman (1997). *Alternatives to globalization*. Community aid abroad. OXFAM, Australia.
- World Bank (2000). *World Development Report. Attacking poverty 2000*. Washington D.C.
- Zwetsch, R (2000). *La iglesia y el desafío de la fe en tiempos de la globalización*, CLAI. Quito.